



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

**“LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN PEDRO  
TLANIXCO, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE  
MÉXICO, ANTE LA DEFENSA DE SUS RECURSOS  
NATURALES: LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y SU MANEJO”**

**TESIS**

**Que como requisito para obtener el grado de:  
MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

**PRESENTA**

**NICOLÁS LÓPEZ SÁNCHEZ**

**Bajo la supervisión de: DRA. IRMA SALCEDO BACA**



Chapingo, Texcoco, Estado de México a 27 de octubre de 2021.

**APROBADA**



**“LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN PEDRO  
TLANIXCO, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES:  
LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y SU MANEJO”**

Tesis realizada por Nicolás López Sánchez, bajo la supervisión del comité asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**



DIRECTOR: Dra. Irma Salcedo Baca\_\_\_\_\_.



ASESOR: Dr. Luis Gerardo Esparza González\_\_\_\_\_.



ASESOR: Dr. Juan Antonio Calleros Coloni\_\_\_\_\_.



ASESOR: Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería\_\_\_\_\_.

## INDICE

<b>LISTA DE FIGURAS .....</b>	<b>vii</b>
<b>DEDICATORIAS.....</b>	<b>viii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>ix</b>
<b>DATOS BIOGRÁFICOS .....</b>	<b>x</b>
<b>RESUMEN GENERAL.....</b>	<b>12</b>
<b>GENERAL ABSTRAC .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN GENERAL .....</b>	<b>14</b>
<b>1.2 Justificación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.3 Hipótesis.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4 Objetivos .....</b>	<b>21</b>
<b>1.4.1 Objetivo General.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4.2 Objetivos específicos .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA.....</b>	<b>23</b>
<b>2.1 Organización Social.....</b>	<b>23</b>
<b>2.1.1 Sistema social .....</b>	<b>25</b>
<b>2.1.2 Formas de organización social .....</b>	<b>26</b>

<b>2.2</b>	<b>Organización comunitaria.....</b>	<b>27</b>
2.2.1	Comunidad.....	30
2.2.2	Principales problemas comunitarios.....	31
2.2.3	Los mecanismos para detener o mitigar los problemas comunitarios .....	33
2.2.4	El impacto (social) que tienen las organizaciones comunitarias.....	34
<b>2.3</b>	<b>Los recursos naturales .....</b>	<b>35</b>
2.3.1	Los recursos naturales y la relación con la organización comunitaria .....	37
2.3.2	Los recursos naturales desde el punto de vista económico y social.....	39
<b>2.4</b>	<b>La gestión de los recursos naturales.....</b>	<b>40</b>
<b>2.5</b>	<b>El agua como recurso natural.....</b>	<b>42</b>
2.5.1	Los principales problemas del agua .....	43
2.5.2	Problemas del agua a nivel mundial.....	43
2.5.3	Problemas del agua en Latinoamérica .....	44
2.5.4	Problemas del agua en México .....	45
2.5.5	Luchas sociales por la defensa del agua .....	46

2.6	Literatura citada.....	49
<b>CAPÍTULO 3: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, POR LA DEFENSA DEL AGUA (Artículo Científico).....</b>		
	<b>Resumen .....</b>	<b>54</b>
	<b>Abstrac .....</b>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
	<b>Introducción.....</b>	<b>56</b>
	<b>Materiales y métodos .....</b>	<b>61</b>
	<b>Resultados y discusión .....</b>	<b>63</b>
	<b>Conclusiones.....</b>	<b>74</b>
	<b>Literatura citada .....</b>	<b>76</b>
<b>CAPÍTULO 4: PROBLEMÁTICA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CÓMO LOGRAN SOBREVIVIR (Artículo científico).....</b>		
	<b>Resumen .....</b>	<b>77</b>
	<b>Abstract.....</b>	<b>78</b>
	<b>Introducción.....</b>	<b>79</b>
	<b>Materiales y métodos .....</b>	<b>87</b>
	<b>Resultados y discusiones .....</b>	<b>88</b>

**Conclusiones ..... 97**

**Literatura citada ..... 99**

**CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES GENERALES ..... 101**

## **LISTA DE FIGURAS**

Figura 1: Ubicación de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México.....	57
Figura 2: Título de concesión otorgado a San Pedro Tlanixco en 1999.....	64
Figura 3: Organigrama de la comunidad de San Pedro Tlanixco.....	66
Figura 4: Proceso organizativo de la organización comunitaria.....	74

## **DEDICATORIAS**

Dedico con todo amor y cariño esta tesis a mi familia, quienes han sido el motivo principal para culminar este trabajo.

A mi esposa Verónica, por tu ayuda fundamental y de haber permanecido conmigo en los momentos difíciles y que a pesar de ello estuviste siempre conmigo motivándome y ayudándome hasta donde tus alcances lo permitían.

Además de dedicar este trabajo a mi amada universidad, la Universidad Autónoma Chapingo, que me ha permitido estudiar para poder formarme en el ámbito profesional.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primera instancia al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que ha hecho posible la realización de este trabajo de investigación gracias a la beca otorgada en el tiempo que duró el trabajo de investigación.

También, agradezco infinitamente a mi directora de tesis, la Dra. Irma Salcedo Baca, quien gracias a ella he podido culminar mi trabajo de investigación, que por cierto, no fue un camino fácil, pero gracias a su ayuda he podido terminar esta etapa.

## DATOS BIOGRÁFICOS

### Datos personales

Nombre: Nicolás López Sánchez.

Fecha de nacimiento: 07 de junio de 1997.

Lugar de nacimiento: Ocosingo, Chiapas.

No. de Cartilla Militar: D-4322272

CURP: LOSN970607HCSNCPC00.

Profesión: Estudiante.

Cédula Profesional: 11897526

### Desarrollo académico

Bachillerato: Preparatoria Agrícola en Universidad Autónoma Chapingo.

Licenciatura: Ing. Agrónomo especialista en Sociología Rural en Universidad Autónoma Chapingo.





## RESUMEN GENERAL

### LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLANIXCO PARA LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES: PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y SU MANEJO

En la actualidad diversas comunidades rurales e indígenas atraviesan diferentes adversidades por la defensa de sus recursos naturales, algunas han perdido sus recursos naturales y otras los han defendido. En esta investigación se presentó el caso de San Pedro Tlanixco, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México que ha luchado por defender y recuperar su recurso agua mediante la organización social y comunitaria. El objetivo de la investigación fue identificar los elementos que componen la organización comunitaria para la defensa de sus recursos naturales y analizar la evolución de la organización. Con el trabajo de campo y los instrumentos de trabajo, entrevistas e historias de vida, se recabó información pertinente para estudiar que existían ciertos elementos que determinaban la permanencia de la organización como los sujetos, la participación, el objetivo y el nivel de compromiso. Se concluyó que mediante la existencia de dirigentes o líderes la organización comunitaria podría evolucionar y adaptarse a las adversidades que se van presentando durante el desarrollo de la organización.

**Palabras Clave:** organización, comunitaria, evolución, adaptación, lucha.

---

Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo.  
Autor: Nicolás López Sánchez.  
Director de tesis: Dra. Irma Salcedo Baca.

## GENERAL ABSTRACT

### THE SOCIAL ORGANIZATION OF THE SAN PEDRO TLANIXCO COMMUNITY OF ITS NATURAL RESOURCES: WATER PROBLEMS AND ITS MANAGEMENT (Scientific Article)

Currently, various rural and indigenous communities are going through different adversities defending their natural resources, some have lost them, and others have defended them. In this investigation the case of San Pedro Tlanixco, located in the municipality of Tenango del Valle, state of Mexico which has fought to defend and recover its water resource through social and community organization was presented. The objective of the investigation was to identify the elements that make up the community organization for the defense of its natural resource and analyze the evolution of the organization. Pertinent information was collected to study from the field work and the work instruments, interviews, and life stories that there were certain elements that determined the permanence of the organization such as subjects, participation, objective, and level of commitment. It was concluded that through the existence of leaders the community organization could evolve and adapt itself to the development of the organization.

**Key words:** organization, community, evolution, adaptation, struggle.

---

Master of Science thesis in Rural Sociology. Universidad Autónoma Chapingo.  
Author: Nicolás López Sánchez  
Thesis director: Dra. Irma Salcedo Baca

## **CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN GENERAL**

En la presente investigación se realizó un estudio sobre la organización comunitaria de la comunidad de San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por la defensa de sus recursos naturales, específicamente la problemática del agua.

La investigación sobre la defensa de los recursos naturales de la comunidad mostró una diversidad de formas de lucha que asumen las comunidades por la defensa de sus recursos naturales. Considerando que el agua es un recurso fundamental para la vida en el planeta, se identificaron graves problemas como el uso excesivo de mantos acuíferos, desvío del agua, erosión de suelo, entre otros.

Considerando el objetivo del presente estudio, en relación con la organización comunitaria para la defensa del recurso agua se tomó como base el proceso evolutivo de la organización social de la comunidad para la defensa de sus recursos naturales. En el proceso de investigación se encontró que la organización comunitaria de San Pedro Tlanixco para la defensa de su recurso agua fue tomando diferentes momentos de lucha, permitiendo lograr el objetivo de su lucha social que fue modificado derivado del proceso, la retención de sus principales dirigentes sociales, objetivo que lograron después de una serie de eventos sociales y del mismo proceso evolutivo de lucha de la organización comunitaria.

### **1.1 Antecedentes**

México es una de las sociedades con los mayores índices de riesgo en el mundo, es el resultado de un conjunto de proyectos que bajo la ideología de la modernidad siembran la destrucción en la naturaleza y el ambiente casi de manera automática. La sociedad mexicana es testigo de la destrucción de nuestro ecosistema: extinción de fuentes de agua, desquiciamiento de equilibrios

naturales, abatimiento o desaparición de especies, vegetaciones y paisajes, envenenamiento de aire, manantiales, suelos, alimentos, etcétera (Red Ambiental, 2016).

Es importante considerar la variedad de formas de expresión que asumen las luchas de los pueblos indígenas y campesinos, como las de defensa y resistencia a las amenazas que enfrentan sus territorios y estilos de vida. Hay que reconocer que han emergido numerosas estrategias de respuesta creativas y adaptativas por parte de las comunidades, desde aquellas de carácter defensivo para evitar la implantación de proyectos destructivos o mitigar sus impactos, hasta las que impulsan proyectos alternativos al modelo dominante, lo cual abarca prácticas productivas sustentables, uso y rescate del conocimiento tradicional, así como protección de los patrimonios bioculturales en su diversidad. Sobresale la defensa de la integridad comunitaria, así como procesos para reconfigurar el ejercicio del poder interno. Otras batallas incluyen su derecho a ser reconocidos como pueblos étnicamente diferenciados, tener sus propias formas de autogobierno y participar en la vida nacional de manera distinta al resto de la población (Haro y Martínez, 2015:240).

Los conflictos por territorios y recursos naturales que actualmente hay en México pueden visualizarse según el tipo de actividad e impacto ecológico asociado. Siguiendo a Toledo *et al* (2014; Citado en Haro y Martínez, 2015:240), se identifican graves deterioros agro-ecológicos debidos a contaminación, sobreexplotación de mantos acuíferos, desvío de aguas a ciudades e industrias, introducción de transgénicos y erosión de suelos.

Por ello se ha buscado la forma de frenar y mitigar esos problemas sociales que enfrentan distintas comunidades y los ha llevado a atender principalmente, problemas y necesidades conforme a sus relaciones sociales, con ello, se instauran nuevas formas de participación para generar cambios de acuerdo con la capacidad de los sujetos, las comunidades, entre otros, en este sentido

implican una constante en el entendimiento de la dinámica social (Sandoval y Godínez, 2012).

Entre las estrategias defensivas se encuentra la organización social que se genera a partir de diversos aprendizajes comunitarios, que incluyen diligencias administrativas, judiciales, milicianas y de diálogo político (Haro y Martínez, 2015).

Para que la organización social funcione adecuadamente sin limitaciones, dependerá mucho de la coordinación de los recursos humanos, económicos, técnicos y materiales (Romo, *et al*, 2016).

Desde el inicio de la historia los humanos han sentido la necesidad de reunirse para poder sobrevivir, así organizados se han buscado alimentos, vestidos y vivienda. Los hombres y mujeres organizados han hecho grandes obras y juntos han logrado grandes cambios sociales, como la eliminación de la esclavitud y otras transformaciones hacia sociedades diferentes (FAO, 2008).

Kreiger (2001) define la organización social como “el conjunto interrelacionado de actividades de dos o más personas que interactúan para lograr un objetivo común, mediante una estructura de roles, funciones y una división del trabajo” (Citado en Romo, *et al*, 2016:86).

Otro factor importante es la organización comunitaria porque es ahí donde se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales, necesitan de la organización para comunicarse, socializarse y buscar condiciones más justas para la sociedad (FAO, 2008).

La organización comunitaria es parte fundamental de la sociedad rural. Su valor es *instrumental* ya que actúa como instrumento, siendo también de índole *cultural*. La organización comunitaria tiene un *significado*, tanto histórico, por sus raíces en distintas formas de acción colectiva en el mundo republicano, colonial

y precolonial, como en la actualidad, debido a que sigue demostrando lo que las poblaciones rurales son capaces de hacer, colectivamente (Bebbington, 2019).

La organización permite al grupo (Comunidad) utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto. Además, facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el Estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que se proponen. A través de la organización también se logran mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones (FAO, 2008).

El proceso de la organización comienza cuando los miembros de un grupo, interesados en solucionar problemas comunes se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones, se forma un proceso organizativo en donde el primer paso es la reunión de los miembros, posterior a ello se planifican las tareas importantes y necesarias para lograr el objetivo central, después de ello se ejecutan las tareas para poder cumplir sus objetivos y se evalúan estas tareas para confirmar si son las necesarias para la efectividad del objetivo (FAO, 2008).

El éxito de las organizaciones comunitarias depende mucho del contexto en que operan y de la medida en que, en este contexto, se intensifiquen o disminuyan las fuerzas generadoras de vulnerabilidad para dichas organizaciones. De nuevo, la política pública desempeña aquí un papel importante para definir la calidad de este contexto (Bebbington, 2019).

Por otra parte, la importancia de que las comunidades se organicen radica en que mediante su organización y teniendo en cuenta los valores y capacidades de los miembros que la integran se le pueden dar solución a los problemas y

necesidades que existan en sus territorios. Entre las ventajas existentes al organizarse una comunidad se encuentran: 1) La utilización y el esfuerzo de los recursos colectivos, 2) el desarrollo de líderes, 3) oportunidades para la gestión de proyectos entre otras más. No se puede olvidar que, así como es de importante organizarse socialmente, también la participación comunitaria es un elemento clave y articulador para el funcionamiento eficiente de una estructura comunitaria y por ello siempre debe ser considerado en el proceso de organización y posterior al mismo (Villadiego, 2016:141).

Un ejemplo de organización comunitaria ha sido la del Ejido Carbonero, Jacales, municipio de Huayacocotla, estado de Veracruz, que funciona como una empresa forestal comunitaria y que utiliza sus medios para protección, mantenimiento, conservación, producción, etc. también se han enfocado a la conservación de suelos y agua, y un punto esencial es que dentro del ejido existen relaciones sociales, un punto característico de la organización comunitaria (Romo, 2016).

Otro ejemplo de organización comunitaria ha sido la de Cuetzalan, estado Puebla: Este modelo es un gran ejemplo de lucha contra la destrucción del planeta provocada por la civilización industrial. La Sierra Norte de Puebla es una región rica en recursos naturales, paisajes, cultura e historia. Ante la amenaza de proyectos destructivos de los recursos naturales y la cultura de la región, la comunidad logró detener un megaproyecto turístico en 2009 y la aprobación del Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan (OE) para la defensa de su territorio, con lo que cualquier proyecto o iniciativa privada, internos o externos, están obligados por ley a proteger los recursos naturales de la zona. Además, la organización Tosepan Titaniske (Unidos Venceremos, en náhuatl), reúne actualmente a más de 20,000 familias nahuas y totonacas en ocho cooperativas y dos asociaciones civiles, lo que la convierte en un referente de organización comunitaria a nivel nacional e internacional (Red Ambiental, 2016).

Para llevar a cabo la investigación se retomó la teoría de FAO (2008) que señaló la importancia de la comunidad y de los recursos sociales y humanos que posee

para poder realizar cambios a su realidad social; Haro y Martínez (2015), donde señalaron que los pueblos indígenas asumen diversas luchas derivado de las amenazas que sufren hacia sus territorios y estilos de vida, enfocado a la recuperación cultural e histórica de sus pueblos; y Bebbington (2019) que señaló que la organización de la comunidad es importante para que la misma comunidad logre el punto de sus objetivos.

## **1.2 Justificación**

La justificación de este trabajo se debe, en primer lugar a una contribución al conocimiento sobre la noción de organización social y comunitaria que son temas de relevancia social dentro del marco de los problemas comunitarios que enfrentan día a día diversas poblaciones del país, y en segundo, conocer los problemas que enfrentan las comunidades para defender sus recursos naturales, y poder explorar las formas de organización de la comunidad y entender los problemas sociales, además de la difusión de la organización social y comunitaria para la defensa de su territorio, sus recursos y su identidad. Las experiencias de varias comunidades rurales han llamado la atención de cómo es que la organización social de los pueblos permite que se busquen soluciones inmediatas ante los problemas sociales y ambientales que enfrentan a consecuencia de las políticas generadas por el modelo económico en el que se encuentra vigente el país. Como ejemplo de ello la ley de aguas nacionales que favorece más que nada a las grandes transnacionales para su uso indiscriminado en los grandes regadíos, mientras que a las comunidades se les prohíbe el uso de este recurso para uso humano; por tal motivo, la importancia de la organización social y comunitaria en estos aspectos.

El trabajo de investigación se realizó con un enfoque sociológico de corte cualitativo, de tipo analítico, el cual se abordó desde la Etnometodología.

Como indicó Garfinkel (2006), la Etnometodología hace referencia al estudio de propiedades racionales que se expresan dentro de un contexto específico y la

manera en que estas se derivan en acciones prácticas, analizadas como logros continuos. Dichas prácticas sociales se consideran de un orden organizado dentro de la vida cotidiana de la sociedad.

La Etnometodología puede resumirse como una forma de razonamiento sociológico que proporciona una explicación racional apropiada y visible de la investigación social integrando el razonamiento de los miembros de una comunidad o grupo social (Garfinkel, 2006).

Respecto a la investigación cualitativa, Firth (2010) mencionó que la Etnometodología es una propuesta de razonamiento sociológico que permite analizar una perspectiva particular sobre la naturaleza del orden social, para ello es necesario el estudio del sentido común de los individuos con sus actividades diarias.

La Etnometodología se interesa por el cómo las personas, mediante acciones prácticas localizadas, se encargan de sostener el orden social, destacando el compromiso que la gente asume por ese orden social

Al mismo tiempo, se pretende también crear una red de información para dar a conocer el problema real que existe en la comunidad de San Pedro Tlanixco, debido a que la información que se encuentra en la Internet es de poca confiabilidad, por ello la necesidad de crear la red de información.

### **1.3 Hipótesis**

A raíz de los problemas sociales que enfrenta la comunidad y de tratar de buscar alternativas de solución; la comunidad se ha visto en la necesidad de buscar nuevas formas de defensa de sus recursos, y una de ellas es la organización social que los ha llevado a poder resolver en cierto grado los problemas sociales y esto conlleva a que la propia comunidad utilice de forma adecuada los recursos naturales.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar e identificar los elementos fundamentales de la organización comunitaria de la comunidad de San Pedro Tlanixco municipio de Tenango del Valle estado de México, ante la problemática que enfrentan para la defensa de sus recursos naturales a través del nivel de compromiso y la participación colectiva.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- A) Identificar las formas de manejo comunitario.
- B) Identificar el proceso evolutivo de la organización social de la comunidad.
- C) Explorar las formas de organización social para la defensa del recurso agua.

La tesis está estructurada en cinco capítulos.

En el capítulo 1 se presenta una introducción general del contenido del trabajo mencionando la importancia del problema investigado, los antecedentes, la justificación, una hipótesis de trabajo, los objetivos de estudio y la metodología.

En el capítulo 2 se aborda un análisis del estado del conocimiento del problema investigado de forma histórica, mencionando la importancia de la organización social y comunitaria, los problemas comunitarios, el impacto social de las organizaciones comunitarias, los recursos naturales y la relación con la organización comunitaria, el agua como recurso natural y su problemática, y finalmente las luchas sociales por la defensa del agua; con lo cual se realizará el análisis del problema estudiado.

En el capítulo 3 se presenta los resultados de la investigación como artículo científico; se trabajó la organización comunitaria de San Pedro Tlanixco municipio de Tenango del Valle, estado de México, por la defensa del agua; considerando los elementos que componen la organización comunitaria y cómo ha evolucionado desde su formación hasta la actualidad.

En el capítulo 4, el cual se presenta como artículo científico; se aborda la problemática en las comunidades indígenas y qué mecanismos utilizan para sobrevivir defendiendo su derecho al territorio y el derecho al uso de sus recursos naturales.

En el capítulo 5 se presentan las conclusiones generales de la tesis.

## **CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA**

En este capítulo se analizó el estado del conocimiento sobre el tema principal de la organización, abordando las categorías de organización social, organización comunitaria y recursos naturales. Incluyendo en cada apartado subtemas de cada uno, en la primera categoría se abordó los siguientes subtemas: la organización social, el sistema social y las formas de organización social; en la segunda categoría se trabajó los siguientes subtemas: el concepto de organización comunitaria, la comunidad, los principales problemas comunitarios, los mecanismos para detener o mitigar los problemas comunitarios y el impacto (social) que tienen las organizaciones comunitarias; y como tercera categoría se abordó la importancia de los recursos naturales, los recursos naturales y la relación con la organización comunitaria, los recursos naturales desde el punto de vista económico y social y, la gestión de los recursos naturales. Y al final se trabajó sobre: el agua como recurso natural, los problemas del agua y las luchas del agua, que fueron temas relacionados a la investigación.

### **2.1 Organización Social**

Como mencionó Uricoechea (2002) definir organización social es un problema, debido a que este concepto se establece dependiendo en el contexto que se encuentre, además este concepto se puede confundir con ciertos conceptos que pudieran ser sinónimos como lo son las estructuras sociales.

Retomando la postura de Uricoechea (2002), la organización social hace referencia a la organización y relaciones sociales que existe entre los individuos de cierto grupo social. Este concepto se desarrolló dentro de la etapa de los problemas industriales, en donde se enfocó con ciertas variables como la dirección, la interiorización de normas y la moral del ambiente de trabajo; por lo que se desarrolló el concepto de organización social dentro de la noción de sistema social. La definió como un principio de síntesis que parece como un

ingrediente concreto y de naturaleza normativa que contribuye a determinar y precisar la configuración estructural del grupo (social).

En cambio Espigares (2009) mencionó que la organización social implica más las relaciones sociales que existen entre los individuos; las relaciones sociales se determinan a partir de la división del trabajo que exista en cada grupo social. Por ello la definió como una gran variedad de roles sociales y de relaciones sociales entre las personas para realizar diversas actividades sociales que permitan el funcionamiento del grupo social.

Relacionando la idea de Uricoechea (2002) con la de Espigares (2009) se pretende llegar a una idea más clara sobre la de organización social, puesto que en ambos autores la relación social del grupo es una variable determinante para la organización social; sin embargo, esta idea la describió de mejor manera Acosta y González (2013) y, Toribio y López (2015) porque sostuvieron que la organización social es un principio básico en el desarrollo social, debido a que este asegura el progreso de la sociedad al asignar actividades que garantizan la cohesión social.

Acosta y González (2013) y Toribio y López (2015) definieron que la organización social es un sistema social, así como menciona Uricoechea (2002), que se interrelacionan por intereses comunes y toman la decisión de actuar de manera colectiva para enfrentar y resolver las necesidades y problemas que comparten como grupo social.

Llegando a una definición con las ideas de los autores podemos decir que la organización social es la relación de un grupo de personas, dentro de un grupo social, que se reúnen para organizarse y establecer ciertas actividades que permitan resolver los problemas y las necesidades que aquejan a la sociedad.

### **2.1.1 Sistema social**

Como abordó Bunge (1995) el sistema social es un sistema compuesto por individuos que dependen del trabajo propio para subvenir a su necesidad y satisfacer sus deseos y lo que destacó el autor es que el sistema social está dividido en cuatro subsistemas: A) biológico: relaciones sexuales, de parentesco, crianza de niños, etc., B) económico: relaciones de producción; C) político: control de los bienes comunes y actividades sociales; y D) cultural: relaciones de diseño, planeación, canto, danza, etc. y que todo individuo de cualquier clase social pertenece a algún sistema social, debido a que ninguno puede estar marginado dentro del sistema.

A su vez, Uricoechea (2002) sostuvo que el sistema social es una relación entre los individuos de un grupo social delimitados por rasgos culturales y sociales, y Acosta y González (2013) complementó esa idea y se mencionó que gracias al sistema social existe un vehículo en donde se logra comunicación, participación y deliberación con otros actores individuales y colectivos, con otras organizaciones sociales, etc.

Además, Acosta y González (2013) mencionaron que el sistema social está conformado por elementos que interactúan entre sí (instituciones, organizaciones, estructuras, etc.) en donde se establecen los principios y valores que permitan el desarrollo adecuado de la sociedad.

Entre los tres autores se puede analizar que el sistema social es un conjunto de relaciones humanas/sociales que interactúan entre sí (por medio de valores y cultura) y con otras instituciones fuera del grupo social para que exista un desarrollo social. Debido a que dentro del sistema social, existen relaciones con otras instituciones fuera del propio grupo social, ya que el sistema es un conjunto de elementos y no de una sola unidad.

### **2.1.2 Formas de organización social**

Como mencionó Revilla (1996) los movimientos y las organizaciones sociales que son conformados por ciudadanos fueron las primeras formas de organización social, en donde el objetivo de estas era el respeto a sus derechos sociales, culturales, étnicos, de género, etc. en donde define el movimientos social como el proceso de construcción de una identidad colectiva, fuera del ámbito institucional.

Complementado lo que abordó Revilla (1996), Bourdieu (2002) mencionó que la necesidad de que se desarrollaran nuevas formas de combate radica en la necesidad de combatir la violencia simbólica que se ha ido generando en las sociedades occidentales, es decir, los diversos sujetos sociales que participan en el proceso de organización social deben buscar el nuevo cambio social orientadas en el reconocimiento de los individuos, sin distinción de un estatus social, económico, cultural, etc.

Giroux (2004) complementa la idea de Bourdieu (2002) en donde explicó que estas nuevas formas de organización que aparecen traen consigo la aparición de nuevos actores sociales que permiten ofrecer alternativas para organizarse y dar solución a los problemas locales y globales. Mendoza (2006) definió que el objetivo de estas formas de organización social es la de buscar satisfacer sus demandas sociales, políticas, económicas, etc.

Mientras que Toribio y López (2015) indicaron que los sujetos colectivos son los que generan nuevas formas de organización social, en donde se generan relaciones sociales entre los individuos, además lo importante descrito por estos autores es la de que en estas nuevas formas de organización social los actores sociales participan sin importar su estatus social, económico, cultural, etc.

Toribio y López (2015) también indicaron que no se podía seguir trabajando con los lineamientos epistémicos anteriores, que es necesario la reformulación de estos para poder pensar y actuar de nueva forma. Por eso mencionaron que

aparecen nuevos actores sociales que son los que diseñaron nuevas formas de organización social, que se movilizan para frenar los problemas nacidos de la nueva modernidad social.

Al final mencionaron Toribio y López (2015) que las organizaciones sociales son construcciones sociales, espacios ideológicos, que se han ido transformando y han ido adaptando a los nuevos cambios mundiales, por ello las organizaciones sociales ofrecen nuevas formas de ver y entender este nuevo mundo moderno y están resolviendo los problemas específicos en las comunidades o localidades.

## **2.2 Organización comunitaria**

Es necesario hacer la diferencia entre organización social y comunitaria, como se mencionó anteriormente con los autores Uricoechea (2002), Acosta y González (2013), Toribio y López (2015) la organización social es una relación de individuos para resolver problemas y necesidades; sin embargo, la organización comunitaria tiene semejanza con las definiciones, pero existen ciertas variables que las diferencian.

Con FAO (2008), se analizó la forma básica de lo que es la organización comunitaria, su estructura, cómo se crea una y por qué, además de comprender cuáles son los elementos del proceso organizativo. Se enfocó en los elementos que participan en el proceso de la organización, por ello definieron organización comunitaria como un proceso de organización mediante el cual, los individuos pertenecientes a un grupo social se unen para resolver problemas de diferentes índoles, como el social, cultural, económico, político y productivo.

Lo que se destaca en la obra, fueron los elementos de un proceso organizativo dentro de la organización comunitaria, por ello FAO (2008) los menciona:

1. Sujeto o personas: miembros pertenecientes a la organización comunitaria.

2. Necesidades: existen diferentes necesidades de los integrantes de la comunidad como necesidades económicas, recreativas, políticas, etc.
3. Niveles de compromiso: el nivel de las personas para identificar los diferentes problemas por los que atraviesan.
4. Niveles: referencia a los niveles de conciencia de los individuos.
5. Carácter histórico: el proceso tiene una historia y un pasado que permitirá en un futuro, por medio de la acción, enfrentar o solucionar los problemas.
6. Objetivo: las organizaciones tienen objetivos comunes, que provienen de los integrantes de cada una. Estos problemas son los que tratarán de solucionar.
7. Estructura y Funcionamiento: se considera estructura a la exigencia de compartir el trabajo con los individuos, y la forma como trabajan, funcionamiento.
8. Conducción: para orientar los objetivos se necesita de una dirección, por lo que en cada organización existen líderes.
9. Participación: los individuos deberán participar con diferentes actividades.
10. Relación con otras organizaciones: el objetivo de algunas organizaciones suele ser común, por lo que pueden colaborar entre sí. Aunque hay casos en donde difieren mucho, las organizaciones de igual forma se relacionan para apoyarse.
11. Acumulación de fuerzas: se refiere al incremento de miembros dentro de la organización comunitaria.
12. Importancia de la acción organizativa: asambleas, reuniones, proyectos, campañas, talleres, elementos con los que se realizan acciones importantes.
13. Impacto en lo individual: hace referencia al impacto de la acción de una organización dentro del terreno individual.
14. Impacto en lo colectivo: un cambio dentro de la organización, donde los individuos reconocen el cambio colectivo.

Mientras que para Rodríguez (2013) la organización comunitaria la definió como la unión voluntaria de las personas que integran una comunidad, para poder solucionar los problemas a sus necesidades y mejorar la calidad de sus vidas, considerando las necesidades como tipos sociales, económicos, culturales, etc.

Además, un elemento importante que destacó Rodríguez (2013) y que FAO (2008) no desarrolló, es el de comunidad, un elemento central dentro de la organización comunitaria. Este elemento dentro de la organización comunitaria es importante debido a que en este lugar, las personas identifican las necesidades por las que se encuentran y es en ella misma, en donde se busca las soluciones.

Rodríguez (2013) incluyó también que las organizaciones comunitarias poseen ciertos recursos (sociales, económicos, etc.) con los que enfrentan las demandas u objetivos por los que dan la cara. Además de que existen ciertos factores que se interrelacionan dentro de la organización comunitaria: territorio, población, recursos y demandas.

Al igual que Rodríguez (2013), Bebbington (2019) definió la organización comunitaria como una entidad que tiene base en la comunidad, pero que a la vez puede ir más allá de ella dependiendo de los problemas sociales (económicos, políticos, culturales, etc.) que se encuentren en ese momento, pero la comunidad sigue siendo la base primaria de la organización comunitaria y para poder entender eso, es necesario relacionarlo con FAO (2008) en donde se mencionó los elementos del proceso organizativo.

Como se menciona en los autores antes mencionados, la comunidad es un concepto que debe de ser descrito y comprendido dentro del tema de organización comunitaria, sin embargo, FAO (2008) y Bebbington (2019) no desarrollan el concepto de comunidad, por lo que partiremos con Díaz, *et al* (2012), Rodríguez (2013) y Toribio y López (2015) para analizar el concepto de comunidad.

### 2.2.1 Comunidad

Díaz, *et al* (2012) consideró que la comunidad está conformada por un conjunto de personas que se integran a esta en su condición de sujeto y de personalidad. En este contexto, el autor señaló que la importancia de la comunidad es la formación del hombre como sujeto y como personalidad, esto porque está relacionado por los elementos comunitarios que existen en la comunidad. Sin embargo, la comunidad es una forma de organización, debido a que en ella las personas se organizan y se relacionan con actividades de la comunidad y así adquieren la forma de sujetos sociales dentro de la comunidad.

Mencionó Díaz, *et al* (2012) que dentro de la comunidad el sujeto proyecta su individualidad y ejerce influencia sobre la comunidad misma y sobre el grupo social.

Rodríguez (2013) consideró un elemento central dentro de la comunidad, la comunicación que existe con otras instituciones, sean de gobierno, privadas u otras comunidades, en donde se establecen redes de comunicación y con ella se establecen las relaciones humanas que permitirán la sobrevivencia y puedan cumplir los objetivos planteados dentro de la organización comunitaria.

Además, Rodríguez (2013) planteó que una de las características más básicas de la comunidad es la de ser un grupo que está en constante crecimiento y evolución, esto se relaciona a Díaz, *et al* (2012) porque las personas dentro de la comunidad aparte de que están relacionadas por ella, existen diferentes actividades que permiten al grupo ir mejorando las actividades cuando estas no son suficientes para el cumplimiento del objetivo, por ello es que están en crecimiento por buscar nuevas formas para alcanzar ese objetivo.

Rodríguez (2013) recalcó que el elemento de una organización comunitaria es la comunidad, debido a que es en ella donde se localiza el grupo social, este grupo comparte ciertas características similares, como son el interés común. Por eso definió comunidad como “un grupo de personas (...) que habitan en un mismo

territorio, comparten costumbres, creencias y valores; desarrollan lazos de solidaridad, tienen necesidades e intereses comunes y buscan con la acción mejorar sus condiciones de vida en procesos de desarrollo local” (p. 8).

Toribio y López (2015) complementaron la idea de los autores anteriores y mencionaron que la comunidad es un sistema social atrasado (teoría convencional) con formas de vida primitiva, pero lo consideraron como una etapa de transición hacia la sociedad moderna, en donde se expresa que la comunidad es una fuerza motriz capaz de construir y desconstruir al sistema social y económico. También sostuvieron que la comunidad contiene características que generan transformación social, estas características son de tipo cultural, social, político e históricas.

Pero Toribio y López (2015) mencionaron que todos estos elementos tienen relación porque están dentro de la comunidad, por ello es por lo que consideran a la comunidad como el cuarto nivel de gobierno. Consideraron a la comunidad como un nivel de gobierno porque pueden conformar un sistema microrregional que a través de su organización social y política cobra conciencia de sus necesidades y recursos territoriales; relacionando esta idea con Díaz, *et al* (2012), los elementos dentro de la comunidad sirven para que el sujeto individual se relacione con ellas y pueda formarse un sujeto social dentro de la organización comunitaria y con Rodríguez (2013) el elemento clave para que se logre el objetivo de la organización comunitaria es que la propia comunidad debe de relacionarse con otras instituciones que compartan los mismos intereses, pero estas relaciones se forman a partir de las relaciones sociales entre individuos y de las necesidades.

### **2.2.2 Principales problemas comunitarios**

Belvedere, *et al* (2000) señaló que los problemas que más aquejan no solamente a las comunidades, sino en todos los grupos sociales que existen en América Latina (México, Argentina, Chile, Perú, etc.) y que siempre han estado presentes

han sido la pobreza, la crisis y desigualdad. Estos problemas están presentes con mayor fuerza desde la caída del modelo de intervención conocido como Estado de Bienestar.

En esta etapa, mencionó Belvedere, *et al* (2000) que después de los años 70's se inició un periodo de crisis económica, por lo que surgieron ciertos problemas dentro del modelo y provocó la caída de políticas públicas afectando en mayor medida a ciertos sectores de la población; pero lo que más destacó el autor es que estos problemas como la pobreza y la desigualdad social se agudizaron después de esta década.

Mientras que el Centro de Investigación para la Paz y la Convivencia de la Universidad de Magdalena<sup>1</sup> (CIPCUM) (2008) catalogó los problemas comunitarios por tipos de conflicto, que a su vez los dividió en tres áreas particulares que son las familiares, la estructural y lo comunitario. Cada tipo de conflicto tiene las causas principales, para el caso de los familiares se debe a causas como la infidelidad, la desocupación, alcoholismo, desempleo, etc. mientras que para la estructural se debe a la falta de garantías por parte del Estado, distribución inequitativa de recursos, débil aplicación de las leyes, etc. y por último, las comunitarias se deben a problemas generados por los individuos de la comunidad, como son los chismes, las envidias, problemas entre vecinos, etc.

Lo que destacó CIPCUM (2008) es que uno de los problemas que son más difíciles de resolver son los de tipo estructural, debido a que estos problemas tiene que ver con terceros, ajenos a la comunidad, como son las empresas privadas que han generado cambios sociales dentro de la comunidad, impactos ambientales y culturales, disminución de actividad económica, etc. en donde se

---

<sup>1</sup> La universidad de Magdalena se encuentra ubicado en Santa Martha, Colombia.

ha tratado de resolver estos problemas mediante el diálogo; sin embargo, no se ha tenido éxito.

A su vez, Bebbington (2019) mencionó los problemas comunitarios, hizo una unión de los otros dos autores respecto a los problemas comunitarios, Belvedere, *et al* (2000) y CIPCUM (2008), y hace referencia a problemas específicos dentro de la comunidad.

Bebbington (2019) mencionó que los problemas comunitarios fueron priorizados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y especificó los siguientes problemas: de pobreza, hambre, salud, acceso a la educación, acceso al agua y a la energía, desigualdad de género, falta de infraestructura, degradación de ecosistemas y acceso a la justicia.

Estos problemas comunitarios se refieren a tres dimensiones del sistema de medios de vida a nivel comunitario, mencionó Bebbington (2019) tres dimensiones: a) los activos con base a los cuales se construyen los medios de vida; b) relaciones en los cuales los activos se convierten en ingreso; y c) contexto de vulnerabilidad.

Bebbington (2019) mencionó además que los problemas se dividen en dos factores principales, los que suceden dentro de la comunidad y los que suceden fuera de la comunidad que estos problemas son resueltos dependiendo de la capacidad de las organizaciones comunitarias. Algunos se adaptaron a los problemas y otros ni siquiera pudieron resolver problemas internos.

### **2.2.3 Los mecanismos para detener o mitigar los problemas comunitarios**

El CIPCUM (2008) indicó que la manera de resolver los problemas es necesario el diálogo entre los involucrados en donde se plantea las inconformidades y buscar las soluciones; sin embargo, un elemento que garantice este diálogo es la educación, debido a que es una herramienta para que los individuos adquieran comportamientos pacíficos. Para el caso de los problemas estructurales era

necesario buscar instancias superiores para que las empresas involucradas en el conflicto desarrollen de manera adecuada sus proyectos, si no, se acude al diálogo. A su vez Rodríguez (2013) señaló que los conflictos deben de verse como oportunidades y no como amenazas, porque estos permiten un crecimiento en la comunidad; también señaló que dentro del diálogo entre los habitantes de la comunidad surgían ciertos problemas de conflicto debido a que no todos llegan a una misma visión para resolver los problemas y que debe buscarse la manera de resolver esa discusión para organizarse después. Bebbington (2019) al igual que el CIPUM (2008) y Rodríguez (2013) mencionaron que en la propia organización comunitaria existen conflictos por el diálogo, y que de igual forma deben buscarse soluciones para poder dar paso a que en un futuro no existan estos conflictos y puedan buscar las actividades para enfrentar los diversos problemas comunitarios.

Mientras que Bebbington (2019) señaló que la forma de enfrentar estos problemas comunitarios es la propia organización comunitaria, además existen diversas organizaciones que resuelven ciertos problemas, como la organización de mujeres, de padres de familia, indígenas, etc. y que el conjunto de organizaciones que conforman la organización comunitaria (la organización de la comunidad) es la única capaz de resolver estos problemas. También debían de buscar relacionarse con otras organizaciones, debido a que hay algunos problemas que no pueden resolverse con la propia organización comunitaria existente y necesitan la ayuda de otras

#### **2.2.4 El impacto (social) que tienen las organizaciones comunitarias**

Thompson (2008) mencionó que las organizaciones surgen para poder satisfacer algunas necesidades o problemas en específico y por ello se requiere medir el impacto que estas presentan cuando traban de resolver los problemas, algunas de las variables que se miden son: a) se alcanzaron los resultados esperados y b) se ha tenido repercusión en la comunidad.

Thompson (2008) consideró que el impacto social es la repercusión de alguna variable social originada por la participación de la organización comunitaria en los problemas comunitarios.

En el caso de FAO (2008) también señaló, al igual que Thompson (2008), que el impacto de la organización se mide por el cambio, si hay avance o retroceso de la organización comunitaria. También si los objetivos de la organización se cumplieron, que es una de las determinantes para medir el impacto social de la organización comunitaria. Y no existe avance si las contradicciones no se pueden superar o variar y debe existir claridad de las contradicciones que se enfrentan y hacia dónde va encaminado el trabajo de la organización comunitaria.

Mientras que Mirabá (2018) relacionó el impacto social con un desarrollo comunitario, es decir, cuando los objetivos de la organización comunitaria se cumplen y se miden los resultados o efectos de esta, existe una cierta mejora en la comunidad, esta mejora depende de los factores que participaron dentro de la organización; también mencionó que el impacto social se expresa como un beneficio a largo plazo para la comunidad que es obtenido por medio de la organización; además existen ciertos impactos sociales que incluyen la salud y bienestar, inclusión social y cohesión, identidad comunitaria, educación, etc. estos impactos también se reflejan en otras organizaciones cuando se hacen alianzas entre comunidades.

### **2.3 Los recursos naturales**

Los recursos naturales que existen dentro de las comunidades son importantes para su desarrollo social, debido a que en su mayoría pueden ser aprovechados por el ser humano y algunos, como el agua, son vitales, por ello la importancia de cuidar y proteger estos recursos.

Anzil (2006) definió a los Recursos Naturales (RN) como un componente de la naturaleza y puede ser susceptible de ser aprovechado por el ser humano para sus necesidades. También mencionó que los RN son útiles para el ser humano y

que no necesariamente tienen que ser procesados, además de que éstos, como clave importante del autor es que no se pueden producir por el hombre.

Anzil (2006) clasificó los RN en dos tipos: a) Recursos Naturales Renovables: son todos aquellos que se mantienen en el tiempo y pueden aumentarse (Viento, luz solar, olas, etc.); b) Recursos Naturales No Renovables: son aquellos que existen en cierta cantidad y que no se pueden mantener a través del tiempo (minerales, petróleo, metales, etc.).

Velázquez, *et al* (2006) complementó a Anzil (2006) y mencionó que la importancia de los RN radica en la riqueza biológica que existe en cada país, en este caso, México posee una gran riqueza de biodiversidad mundial y destacó que la mayor parte de esta riqueza está controlada y manejada por actores locales con sistemas productivos tradicionales y modelos colectivos; mencionó que el estudio de los RN y su importancia, también radica en el deterioro ambiental que existe en el país y que debe de ser enfrentado por medio de las organizaciones sociales que las manejan y establecer programas para su conservación.

Mastrangelo (2009) sostuvo que para definir recursos naturales es algo complejo, pero tiene relación con las necesidades sociales. Sin embargo, al igual que Anzil (2006) clasificó a los RN igual en dos tipos, RN renovables y no renovables. Además, señaló que la importancia de estudiar los temas de recursos naturales proviene de los diferentes problemas ecológicos y el manejo de éstos, aunado al impacto ambiental que son provocados por el mal manejo de los recursos naturales.

Mientras que la Organización Mundial del Comercio (OMC) (2010) a diferencia de los autores mencionados, expresó que los recursos naturales son importantes debido a que representan una porción significativa en cuestión de comercio, se enfoca en el sentido económico, debido a que representa, para un sector poblacional un incremento económico (ingresos familiares) y de vida (salud).

Por tanto, la OMC (2010) definió los RN, en un sentido económico como materiales existentes en el entorno natural que son en algunos casos escasos y funcionan para la producción o el consumo, sea en estado natural o procesado. Los recursos naturales tienen características en común, hay desigualdad en distribución en los diferentes países, sus externalidades, el predominio de la producción, el comercio, entre otros.

Al igual que Anzil (2006), Pereira, *et al* (2011) mencionaron que los recursos naturales se clasifican en dos tipos, pero los nombraron recursos de un carácter base (no renovables) y recursos crecientes (renovables), en donde el primero hace referencia a recursos que pueden agotarse y no reproducirse, mientras que los segundos son recursos que pueden ser aprovechados por un periodo largo de tiempo.

También Pereira, *et al* (2011), al igual que la OMC (2010), mencionaron que los RN son importantes para la economía mundial porque determinan y permiten que los países industrializados se desarrollen económicamente y ejemplifica esa idea con los países petroleros, que gracias a este recurso natural ha facilitado el crecimiento económico de los países.

### **2.3.1 Los recursos naturales y la relación con la organización comunitaria**

Álvarez (2006) sostuvo que el hombre, como ser individual y colectivo se ha organizado para aprovechar los recursos naturales que existen y así pudiera satisfacer su necesidad de supervivencia. Este uso de bienes que se obtiene del medio natural varía según su disponibilidad y las técnicas que haya para extraerlos; sin embargo, si no existe un buen manejo en la obtención de estos bienes, puede provocar ciertos problemas, como la extinción de especies vegetales y animales y la pérdida de servicios ambientales que algunos recursos naturales brindan a las personas. Por lo que las comunidades deben buscar técnicas y planes para el uso de los bienes naturales.

Álvarez (2006) señaló que es necesario conocer a las comunidades para que se puedan instrumentar mecanismos de acción para evitar problemas hacia los recursos naturales y poder garantizar la protección de estos.

Mastrangelo (2009) sostuvo que existe una relación entre el hombre y la naturaleza porque la continuidad de un recurso de generación en generación depende del uso (social, económico) que se haga del mismo. En este caso, el autor expresó que los recursos naturales deben de ser manejados por los locatarios de manera económica, para el bienestar de la población, debido a que se da un desarrollo económico cuando se comercializan los recursos naturales.

Como mencionó la OMC (2010) los recursos naturales en cuestión de extracción y utilización deben de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, además de satisfacer las presentes. Sin embargo, la forma de gestionarlas tiene repercusiones en el medio ambiente si no existe un manejo integrado en el proceso.

Pereira, *et al* (2011) mencionaron que dentro de la sociedad hay problemas comunes como lo son la pobreza, la inseguridad alimentaria y la degradación de los recursos naturales y existe un lazo en común que son los individuos y que ninguno de esos problemas se pueden resolver sin la participación de los individuos y de la comunidad.

Pereira, *et al* (2011) señalaron que las primeras sociedades primitivas no ejercieron un gran impacto en los RN, pero cuando se formaron las primeras sociedades sedentarias los RN sufrieron los primeros daños considerables debido a los primeros cultivos que aparecieron y esto provocó la deforestación de bosques para poder implementar los cultivos. Mientras que en la actualidad, el hombre moderno, a pesar de sus avances tecnológicos no ha podido frenar los principales problemas hacia los RN.

### **2.3.2 Los recursos naturales desde el punto de vista económico y social**

Como mencionó Osorio (2002) la lógica económica ha ido evolucionando a lo largo del tiempo respondiendo a las necesidades de cada etapa; la racionalidad de la economía ha llevado a una gran devastación en los recursos naturales para conseguir un fin, el crecimiento económico. Otro enfoque que ha llevado a explotar los recursos naturales ha sido el proceso de desarrollo para obtención de ganancias económicas. La idea principal del autor radica en que los recursos naturales son vistos como recursos económicos para el progreso económico de los países.

Sexton (2003) mencionó, al igual que Osorio (2002) que con la modernización de la agricultura y el desarrollo económico se provocó una crisis ambiental, en donde la calidad y cantidad de los recursos naturales ha disminuido por la sobreexplotación de estos; además, por cambios generados por el agotamiento de algunos y la contaminación. Por eso el autor señala la importancia de cuidar y preservar estos recursos naturales, debido a que proveen a los seres humanos. Mencionó el autor que algunos recursos como el agua se han contaminado y provoca una fuerte crisis poblacional, otro recurso ha sido el suelo, que provoca una disminución en la producción de sistemas de producción agrícolas. Por ello la necesidad de que algunos pueblos (comunidades) que tengan a su cuidado recursos naturales pongan en marcha estrategias para que se preserven y se mantengan en equilibrio.

Ruíz (2007) expresó que los recursos naturales son sometidos a presiones mayores, hay escasez de agua, agotamiento de suelos, pérdida de bosques que afectan a varias sociedades debido a que la población va en aumento y evitar una degradación de los recursos naturales es un reto global. Mencionó el autor que las grandes economías consumen los RN de una manera irracional sin darles tiempo a estos de poder regenerarse

La OMC (2010) expresó que los recursos naturales son vistos desde el comercio, es decir, un punto de vista económico en donde los países que controlan la oferta de algunos recursos importantes tienen el poder en el mercado mundial. Esto provoca una gran fricción comercial debido a la distribución desigual de los RN.

Mientras que para Pereira, *et al* (2011) sostuvieron que los países latinoamericanos (México, Colombia, Bolivia y Nicaragua) son catalogados como países de alta biodiversidad la cual debe ser conservada y manejada de forma sostenible por las organizaciones sociales, comunidades, grupos de individuos, etc.

#### **2.4 La gestión de los recursos naturales**

Hardin (1968) señaló que la gestión de los recursos naturales de manera colectiva es imposible, debido a que cada individuo pensará en sí mismo para explotar los recursos naturales que existen y eso afectará a los demás participantes, mencionó que los individuos motivados por ese interés de explotar los recursos de manera individual llevará consigo a la sobreexplotación que comparte con otros individuos.

Hardin (1968) ejemplificó esa idea con lo siguiente: cuando exista un pastizal comunal, los individuos pensarán en colocar vacas para producir leche, pero cada individuo pensara en sí mismo y colocará un número indeterminado de vacas, debido a que si hay más vacas producirán más leche, entonces si eso se suma a que cada individuo pensara como el primero, el número de vacas en un determinado pastizal se incrementará drásticamente provocando que en un tiempo las vacas no tengan que comer y eso provocará una disminución en las ganancias, hasta el punto de que las vacas mueran por hambre.

Por ello Hardin (1968) sostuvo esa idea de que los recursos de una sociedad o comunidad deben de ser repartidos individualmente y que cada persona se encargue de gestionar esos recursos para no afectar a los demás individuos.

Pereira, *et al* (2011) mencionaron, a diferencia de Hardin (1968) que la gestión de los RN, por parte de la comunidad, es una herramienta importante debido a que se pueden planificar estrategias para mejorar las condiciones ambientales y sociales. También lleva a reconocer la importancia que tienen los sujetos debido a que ellos son los únicos capaces de proteger y buscar un equilibrio ecológico.

La necesidad de gestión radica en la capacidad de los actores locales de gestionar de manera responsable los RN. Por eso es importante concebir el territorio, como mencionaron Pereira, *et al* (2011), como agente de transformación social y no simplemente como un espacio funcional.

Pereira, *et al* (2011) indicaron que un manejo integrado de los RN logra acciones directas o indirectas según el efecto de su aplicación. Para el caso de acciones directas existen dos tipos: a) cuando se impiden acciones negativas: éstas tienen funciones de proteger, combatir, prevenir, mitigar, etc. contra fenómenos no deseados que pueden ser problemas provocados por el ser humano o naturales. y, b) los que evitan situaciones negativas y favorecen las positivas.

Holguín y Sánchez (2015) ligaron el manejo eficiente de los recursos naturales con el desarrollo sustentable y se deben establecer estrategias para mitigar los principales problemas que se generan en la gestión de los RN. Mencionaron también que es necesario un manejo eficiente de los recursos naturales y para ello es necesario conocer las zona en donde se lleva a cabo el desarrollo sustentable.

Holguín y Sánchez (2015) señalaron que es necesario crear planes para el manejo de los recursos naturales para enfrentar los problemas en las comunidades con respecto a los RN y estos planes deben de generarse en las comunidades por medio de las organizaciones comunitarias involucrando a la mayoría de las personas que son parte de la comunidad.

## **2.5 El agua como recurso natural**

El agua es un recurso natural importante para los seres vivos, tanto animales, plantas y seres humanos, sin este recurso no existiría la vida en el planeta y existen muchos lugares en el mundo en donde hay problemas sobre el agua, y la importancia del estudio de este recurso natural se centra en el proceso organizativo de las comunidades en defender y proteger sus recursos, no solamente del agua, sino de los recursos naturales en general.

Lepe (2002) indicó que el agua es una fuente de vida y que es importante tanto en la naturaleza como en el ser humano debido a que el cuerpo humano está compuesto del 70 % de agua; sin embargo, no se entiende lo importante que es el agua en la vida humana. Mencionó que el agua tiene diversos roles dentro del ciclo natural, debido a que proporciona oxígeno, alimentos, energía a través de los cuerpos y que el agua puede regenerarse mediante su ciclo natural.

Mientras que Navarro (2004) señaló a diferencia de Lepe (2002) que el agua como recurso puede ser abundante en diferentes formas, sin embargo, solo puede ocuparse cierta cantidad para las necesidades básicas humanas. Indicó que en el caso del agua para uso humano, del total que existe solamente puede ocuparse un 2 % y que aun así, sabiendo la cantidad que puede ocuparse las personas siguen desperdiciando y contaminando este recurso.

A su vez la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas (CNBPA) (2008) sostuvo que el agua es un recurso natural considerado uno de los más importantes en el planeta y gracias a su ciclo natural este se encuentra en constante movimiento como parte de su ciclo. Además, el 97 % de este recurso está almacenado en los océanos, pero es salada y no para uso humano, además la poca agua que se puede consumir es baja y la mala distribución (geográficamente) es motivo para su cuidado.

La CNBPA (2008) mencionó que el agua como recurso debe verse desde un punto territorial, debido a que las acciones de una persona no son capaces de

gestionarla y por ello es necesario el compromiso de actores de una sociedad para el uso de este recurso.

Fernández Cirrelli (2012), al igual que Lepe (2002), señaló que el agua tiene importancia dentro del planeta, debido que es un recurso que cubre más del 70 % de la superficie del planeta, además que como recurso natural el agua contribuye de forma positiva al medio ambiente porque regula el clima en el mundo y provee de nutrientes a los bosques y por ello clasificó el uso del agua en dos tipos: a) usos naturales: mantenimiento de los ríos, plantas, ecosistemas, transporte de sedimentos y reservas naturales; y b) usos antrópicos: aprovisionamiento doméstico, recreación, agricultura, ganadería, etc.; sin embargo, mencionó que el agua puede ser un recurso renovable pero no finito.

### **2.5.1 Los principales problemas del agua**

Monforte y Cantú (2009) mencionaron que existen ciertos problemas sobre este recurso tanto naturales como sociales, dentro de los naturales están la distribución geográfica, el aprovechamiento (una escasez natural, una disponibilidad) y dentro de los sociales existen problemas, de escasez por contaminación, mala calidad, etc. debido a que se presenta una mala gestión de este recurso. Todo este problema de escasez de agua también se debe al crecimiento poblacional, pero, lo que recalca el autor es que con la gestión del recurso deben de existir políticas enfocadas a resolver esta cuestión.

### **2.5.2 Problemas del agua a nivel mundial**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003) mencionó que existe una crisis del agua y que se hizo presente a partir del siglo veintiuno debido a la mala gestión de los recursos hídricos que afecta a poblaciones pobres que sufren por la mala calidad y cantidad del agua, además afecta al entorno natural por la contaminación por desechos tóxicos. Indicó que existe el conocimiento y las habilidades suficientes para hacer frente a los problemas, pero debido a la inercia de los líderes y

ausencia de conciencia de la población no se puede lograr un cambio para enfrentar esos problemas, además de que se necesita resolver otras cuestiones que abarcan ciertas políticas, como la pobreza y la crisis alimentaria mundial como en México, Afganistán, Guatemala, Malawi, entre otros.

Moreno, *et al* (2010) señalaron que uno de los problemas del agua ha sido la sobreexplotación y la contaminación de las reservas de agua, en este caso los mantos acuíferos que han sido usados por la industria y la agricultura, y los mismos que han provocado contaminación a estos por el uso de químicos nocivos, provocando que el agua no sea renovable. Mencionaron que si la sobreexplotación en estos mantos sigue como ha estado durante las últimas décadas (1960-2000) las reservas de agua se agotarán provocando desabasto de agua para grandes concentraciones de población.

Fernández Aceves (2012) señaló, al igual que Moreno, *et al* (2010) que existían diversos problemas del agua, como la calidad y cantidad para diferentes usos, el deterioro de la calidad de agua la consideró como un problema ambiental debido a la contaminación subterránea y superficial. Pero todo esto se debe al crecimiento poblacional y al crecimiento económico, que han ejercido presión hacia este recurso. Sin embargo, algo que recalcó el autor es que debido a la distribución geográfica del agua y su disponibilidad, algunas decisiones que ha tomado el gobierno han afectado a grandes poblaciones porque han elegido decidir a quién darle el agua, provocando que algunas poblaciones se queden sin este recurso presentando escasez de agua.

### **2.5.3 Problemas del agua en Latinoamérica**

Fernández Colón (2009) indicó que en América del Sur (Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina) existen grandes reservas de agua pero no están distribuidas de manera equitativa provocando escasez en ciertas regiones, otro factor se debe a que la mayor parte del recurso es destinada a la agricultura en un 60 % del total disponible. Lo más significativo es el deterioro en la calidad del

agua, que en varios lugares del mundo y de América Latina se debe a la gran contaminación que provoca que no se pueda utilizar para el consumo humano. La mayoría de estos problemas que afecta a gran parte de la población se debe por los grandes proyectos de empresas internacionales como compañías mineras y petroleras que son las causantes de contaminar el recurso.

Nieto (2011) indicó, a diferencia de Fernández Colón (2009) que uno de los problemas del agua es la escasez debido a condiciones naturales, mencionó que el cambio climático afecta a la calidad del agua por la contaminación y esto se debía a que diversos sedimentos, nutrientes, plaguicidas, patógenos, etc. llegaban a los recursos contaminándolos. También se debió al aumento del nivel del mar que afecta por la salinización a lagunas reservas de agua dulce, todo ello provocó escasez y afectación a grandes regiones de América Latina (Brasil, México).

Peña (2016) al igual que Fernández Colón (2009) comentaron que un gran problema sobre el agua es la escasez que afecta a muchas sociedades aun cuando varias regiones de América Latina poseen grandes reservas de aguas, en parte se debe a la distribución geográfica, pero en gran medida se debe a que varios sectores como la agricultura y la industria consumen la mayor parte de este recurso y esto provoca que en las regiones en donde existe poca disponibilidad, las personas no tengan acceso al recurso hídrico.

#### **2.5.4 Problemas del agua en México**

Fernández Colón (2009) indicó que en México, uno de los grandes problemas del agua, al igual que en el mundo, es la escasez de agua por agotamiento de las grandes reservas subterráneas debido al incremento poblacional y al uso intensivo del líquido en la agricultura. Mencionó que las aguas son sobreexplotadas, la carga natural es superada por la capacidad de extracción hacia el uso agrícola.

Mientras que Monforte y Cantú (2009) mencionaron que la escasez del líquido se debe al crecimiento de la población y a la industrialización en el país mexicano, así como el incremento de las zonas urbanas en donde no hay disponibilidad de agua. Indicaron que el recurso también ha sido contaminado debido al crecimiento poblacional y económico, que han vertido sus desechos (basuras urbanas) en los ríos que antes podían destinarse a uso humano, todo esto ha provocado problemas de salud a la sociedad.

Fernández Cirrelli (2012) al igual que Fernández Colón (2009), sostuvo que el agua posee propiedades únicas que permiten la vida dentro del planeta y que permite diferentes usos tanto naturales como antrópicos y por la mala gestión que se le ha dado a este recurso ha llevado a ciertos problemas que pueden ocasionar que la cantidad disponible se reduzca, uno de ellos es la calidad y la causa de estos es la contaminación del agua por parte de las grandes industrias, y para poder resolver esta situación es necesario políticas hacia las industrias para que se les dé tratamiento y saneamiento y poder reutilizarlas.

### **2.5.5 Luchas sociales por la defensa del agua**

Peña (2005) sostuvo la idea sobre la Declaración de Kyoto, que se dio a conocer en el Foro Mundial del Agua en 2003, que ofrece un diagnóstico sobre los motivos que ha llevado a una crisis mundial del agua. El autor mencionó que esta crisis se debió a la complicidad del mismo gobierno con las empresas para despojar de sus recursos a los pueblos que conservaban el agua, también se consideró que este recurso se ha visto como una mercancía, un bien económico, mientras que la Declaración de Kyoto sostuvo que el agua no puede ser separada de sus elementos naturales, los bosques, peces, etc. en este sentido, el autor indicó que la Declaración resulta enfática al vincular la protección del agua con el derecho que tienen los pueblos para decidir sobre su propio recurso. Se mencionó que los pueblos deberían de controlar sus recursos y territorios y que el gobierno debe de aceptar esas cuestiones y no apoyar a los grandes capitales. La defensa de los recursos en algunos lugares se da mediante la unión de diversas

comunidades para poder defender y gestionar los nacimientos de aguas que poseen en sus territorios.

Fernández Colón (2009) sostuvo que los más afectados por los problemas de escasez son las comunidades indígenas de América Latina que tienen en sus territorios los grandes ecosistemas hídricos, debido a la gran sobreexplotación y privatización del agua que han sido ocupados para fines de la agroindustria, minería y generación de energía que son grandes proyectos privados. Por ello los pueblos indígenas defienden sus recursos y su propia cultura (modos de vivir) enfrentado a las grandes élites que toman decisiones sin tomar en cuenta a estas comunidades.

Fernández Aceves (2012) mencionó un ejemplo sobre cómo el gobierno les roba el recurso a las comunidades, en este caso a los Mazahuas en México, aparte de que se presentó escasez de agua, la poca que tenían estaba contaminada y no podía ocuparse para su uso doméstico, e indicó que a pesar de contar con diversos recursos acuíferos experimentaban la escasez de agua debido a la participación de empresas nacionales y transnacionales que son conocidas como cazadoras de agua, estas fueron las causantes del robo de sus recursos en complicidad con el gobierno; por eso es que surgió la organización comunitaria en defensa del agua. De igual forma, mencionó que las organizaciones comunales deben de buscar coaliciones con otros grupos para poder crear alianzas en defensa de sus recursos naturales.

Mientras que Castro (2017) indicó a diferencia de Peña (2005) y Fernández Aceves (2011) que los problemas sobre el recurso agua no solamente suceden en las comunidades, sino que también en las áreas urbanas, sin embargo, el nivel de conflicto entre los individuos y el gobierno es igual que en las comunidades, mencionó que las demandas de estos pueden ser pacíficas y enfocadas hacia el acceso del agua, mientras que también pueden ser violentas y de confrontaciones armadas entre el Estado y los ciudadanos.

Mientras que Paz (2017) sostuvo que los problemas por el agua están insertos en un deterioro ambiental que ha llevado a un conflicto social dentro del país mexicano y a lo largo de éste muchas organizaciones comunitarias, comunidades rurales, individuos, etc. se han manifestado en contra de los grandes proyectos (construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, etc.) para defender los diversos recursos naturales y su territorio -es un elemento que define a los individuos dentro de su comunidad- uno de ellos es el agua, que es el principal recurso por el cual diversas empresas nacionales e internacionales usan para sus proyectos y es el eje central en torno al cual se articulan las demandas de las diferentes organizaciones.

Paz (2017) indicó que estas organizaciones que luchan en defensa de sus recursos naturales son, en su mayoría, comunidades y organizaciones indígenas que se han visto afectados por las políticas del gobierno mexicano favoreciendo a las grandes empresas.

Vargas (2017) a su vez indicó que las manifestaciones sociales sobre el deterioro ambiental han sido enfocadas a problemas socioambientales en donde los actores participantes dentro de estas movilizaciones se conforman en movimientos sociales, que son formas de acción de la nueva sociedad moderna. Estos movimientos sociales buscan defender los recursos naturales, por eso existen diversos movimientos en defensa de la tierra, la cultura, el agua, entre otros, y los movimientos surgen desde el núcleo del problema, en este caso destacó el autor que los movimientos que surgen en las comunidades por la defensa del agua son llamados movimientos comunitarios y en éstos participan diversas organizaciones con un objetivo en común, la defensa del agua.

## 2.6 Literatura citada

Acosta, M. y González R, E. (2013). *Construyendo acciones para la democracia: organización social, capital social y liderazgo*. Fundación Foro Nacional por Colombia.

Álvarez I, P. (2006). *Los recursos de uso común en México: un acercamiento conceptual*. Gaceta ecológica, núm. 80. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. D.F. México.

Anzil, F. (2006). *Recursos naturales*. Zona económica. Consultado el 06 de octubre de 2020 en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-235X2018000100065#B3](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-235X2018000100065#B3)

Bebbington, A. (2019). *Organizaciones comunitarias que resuelven problemas comunitarios*. 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 28. Santiago de Chile. FAO. 20 p.

Belveredere, C., Lardelevsky, A., Isod, L., Seruinicoff, A. (2000). *Los problemas sociales y la escuela: desigualdad y vulnerabilidad social*. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bourdieu, P. (2002). *Pensamiento y acción*. Zorozal, Argentina.

Bunge, M. (1995). *Sistemas sociales y filosofía*. Ed. Sudamérica. Buenos Aires, Argentina.

Castro, J. E. (2017). *El conflicto del agua: Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano*. Coordinadora: María Luisa Torregrosa. FLACSO. México.

Centro de Investigación para la Paz y la Convivencia de la Universidad de Magdalena. (2008). *Resolución de conflictos comunitarios*. Primera edición. Santa Marta, Colombia.

Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas (CNBPA) (2008). *Guía técnica de buenas prácticas: recursos naturales, agua, suelo, aire y biodiversidad*. Subsecretaría de Agricultura.

Díaz, B., Cabrera, D. y Rodríguez, C. (2012). Comunidad y desarrollo comunitario. Rev. EFDeportes. Año 17, núm., 172. Buenos Aires, Argentina.

Domínguez, J. y Castillo, E. (2018). Las organizaciones comunitarias en el estado de Veracruz. Análisis a la luz de la experiencia latinoamericana. Rev. Estudios demográficos y urbanos, vol. 33, núm. 2. El Colegio de México.

Espigares, J. (2009). *La organización social: orden, control y cambio social*. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Núm. 2. Federación de enseñanza de CC. OO de Andalucía. ISSN: 1989-4023. Consultado el 8 de marzo de 2020 en: <http://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=4881&s=>

Firth, A. (2010). *Discurso y sociedad; la Etnometodología*. Reino Unido: Newcastle University. Taylor, S.J. Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*.

FAO. (2008). *Organización Comunitaria. Folleto núm. 1. Instituto de Formación Permanente*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Nutricional Nacional, Nicaragua.

Fernández Aceves, M.T. (2012). *La lucha de los mazahuas por el agua*. Revista de Estudios de Género. La ventana., vol. IV, núm. 36. Guadalajara, México.

Fernández Cirrelli, A. (2012). *El agua: un recurso esencial*. Química viva, vol. 11, núm. 3. Buenos aires, Argentina.

Fernández Colón, G. (2009). *La crisis del agua en América Latina*. Revista Estudios culturales, vol. 2, núm. 4. pp. 80-96.

Garfinkel, H. (2006). *Estudios en Etnometodología*, Barcelona España: Antrhopos Editorial.

Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación: una paradoja para la educación*. México: siglo: XXI.

Gutiérrez V, V., Nazar B, D., Zapata M, E., Contreras U, J. y Salvatierra I, B. (2013). *Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas*. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XI, núm. 2, México, pp. 100-113.

Hardin, G. (1968). *The Tragedy of Commons*. Polis, Revista Science, vol. 162, pp. 1243-1248.

Haro E, J. y Martínez C, R. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: una lucha por la soberanía y la alimentación. Rev. Pueblos y fronteras, pp. 228-256, vol. 10, núm. 19. Colegio de Sonora.

Hernández S, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Ed. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA. Sexta Edición.

Holguín A. M. T. y Sánchez M, M. (2015). *La gestión integrada de los recursos naturales, agua y suelo, como estrategia para mitigar el impacto del cambio climático*. Mundo Siglo XIX. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, vol. 10, núm. 36. Pp. 41-54. México, D.F.

Korsbaek, Leif. (2010). *RAYMOND FIRTH: "LA ORGANIZACIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL"*. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. V, núm. 9, enero-junio, 2010, pp. 149-183 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.

Lepe Z, A. (2002). *El planeta, la vida, el agua y la ciudad*. Urbano, col. 5, núm. 6. Concepción, Chile.

- Malinowski, B. (1975). La cultura. Clásicos y contemporáneos en antropología, CIESAS-UAM-UIA. Originalmente fue publicado en la *Encyclopedia of Social Sciences* (1931); en español fue publicado en J. S. Kahn, *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1975.
- Mastrangelo, A. (2009). *Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso*. Universidad Nacional de Misiones, Tucumán. *Ambiente y Sociedade*, V. 12, núm. 2. Pp. 341-355
- Mendoza G, J. (2006). *Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público*. *Revista polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2 (1). Pp. 179-215.
- Mirabá Y, J. (2018). *Impacto social y desarrollo comunitario caso CERLECO*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Monforte G, G. y Cantú M, P.C. (2009). *Escenario del agua en México*. Culcyt, Recursos Hídricos, núm. 30. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N. L., México.
- Moreno V, J. L., Marañón P, B. y López C, D. (2010). *El agua en México: los acuíferos sobreexplotados*. CONAGUA, Academia Mexicana de Ciencias, México.
- Navarro, O. (2004). *Representación social del agua y sus usos*. *Psicología desde el Caribe*, núm. 14. Barranquilla, Colombia.
- Nieto, N. (2011). *La gestión del agua: tensiones globales y latinoamericanas*. *Política y cultura*. Núm. 36. pp. 157-176.
- Organización Mundial del Comercio. (2010). *Informe sobre el comercio mundial 2010: el comercio de los recursos naturales*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2008). *Organización comunitaria*. Instituto de Formación Permanente (INSFOP), Estelí.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*. Paris, Francia.
- Osorio, A. (2002). *La economía de los recursos naturales: un asunto de límites y necesidades para la humanidad*. *Ecos de economía*. Vol. 6. Núm. 15.
- Paz S, M. F. (2017). *Luchas en defensa del territorio: reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México*. *Acta Sociológica* núm. 73, pp. 197-219.
- Peña, F. (2005). *La lucha por el agua: reflexiones para México y América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Peña, H. (2016). *Recurso naturales e infraestructura: desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.

Pereira P, A. I. y Mairena R, N. (2011). *La educación y la conservación de la naturaleza: una alianza impostergable*. Revista electrónica Educare Vol. XV, N° 2, pp. 221-230.

Red ambiental mexicana. (2016). *4 comunidades indígenas que defienden los recursos naturales en México*. Rev. Ecoosfera. Consultado el 15 de febrero de 2020 en: <https://ecoosfera.com/2016/08/4-comunidades-indigenas-que-defienden-los-recursos-naturales-en-mexico>

Revilla B, M. (1996). *El concepto del movimiento social: acción, identidad y sentido*. Revista Última década, pp. 1-18.

Rodríguez F, M. E. (2013). *Guía de capacitación sobre aspectos de organización y desarrollo*. Tercera edición. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. San José, Costa Rica.

Romo Guzmán, D., Valtierra Pacheco, E., y González Guillen, M. (2016). *Organización social ejidal y manejo del capital natural forestal maderable en Carbonero-Jacales, Huayacocotla, Veracruz*. Rev. Ciencias Forestales. Vol. 7, núm. 34. pp. 85-99.

Ruiz T, H. (2007). *Crecimiento económico y recursos naturales*. Economía UNAM, 4 (10). Recuperado el 05 de octubre de 2020 en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2007000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2007000100008)

Sexton, D. (2003). *Gestión social de los recursos naturales y territorios*. CICDA-Ruralter.

Thompson G, P. I. (2008). *Impacto social de una organización de la sociedad civil: Centro de Desarrollo Alternativo Indígena A.C.* Nueva antropología, 21 (69), 129-154. Recuperado en 06 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362008000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362008000200007&lng=es&tlng=es)

Toribio B, G. y López R, A. (2015). *Las nuevas formas de organización social como resultado de la modernización reflexiva en el mundo contemporáneo*. Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad. Vol. 2. Núm. 40, pp. 195-218 ISSN: 2007-2627.

Uricoechea, F. (2002). *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica. Capítulo 1 la organización social y sus formas*. Ed. Norma. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

Vargas V, S. (2017). *Los conflictos y movimientos sociales por el agua en México, desde la perspectiva de la GIRH*. Aqua.LAC, vol. 10, núm. 1. Universidad Autónoma del Estado de México.

Velázquez, A., Bocco, G., Torres, A. y Castillo, A. (2006). *Investigación participativa y evaluación del paisaje: bases para el uso sostenible de la biodiversidad en la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán*. Ed. Siglo veintiuno.

Villadiego, L, *et al.* (2016). Acciones para la Generación de un Manual de Organización Comunitaria: El Caso del Área Urbana de Montería. *Tecnología en Marcha*. Vol. 29-4. Colombia, Pág 139-153.

# **CAPITULO 3: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, POR LA DEFENSA DEL AGUA (Artículo Científico)**

## **Resumen**

San Pedro Tlanixco es una comunidad que se ha enfrentado a las instituciones gubernamentales y con las grandes empresas floricultoras del Estado de México por la defensa de sus recursos naturales que es un tema de relevancia social que comparten muchas comunidades en todo el país e inclusive otros países y cómo fue que la organización comunitaria permitió enfrentar estas adversidades. El objetivo de esta investigación fue identificar los elementos que componen la organización comunitaria por la defensa del agua para analizar la evolución de ésta. Se recabó información de algunas autoridades ejidales como el delegado, integrantes y exintegrantes del comité de agua para poder identificar los elementos de la organización comunitaria y cómo ha evolucionado desde la formación de ésta hasta la actualidad. Los resultados de la investigación arrojaron que los principales elementos que componen la organización comunitaria son los sujetos, el nivel de compromiso, la participación, la relación con otras comunidades e instituciones y la existencia de una jerarquía entre los individuos. Al final, se llegó a la conclusión que gracias a la existencia de una jerarquía y la de dirigentes de la organización, ésta permite permanecer a lo largo del tiempo para evolucionar y adaptarse en torno a las problemáticas que existan.

**Palabras clave:** organización comunitaria, defensa de recursos naturales, defensa del agua.

---

Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.  
Autor: Nicolás López Sánchez  
Director de Tesis: Dra. Irma Salcedo Baca

# COMMUNITY ORGANIZATION OF SAN PEDRO TLANIXCO, TENANGO DEL VALLE, STATE OF MÉXICO, FOR THE DEFENSE OF WATER (Scientific Article)

## Abstract

San Pedro Tlanixco is a community that has stood up to government institutions and large flower companies in the State of Mexico for the defense of its natural resources, which is an issue of social relevance shared by many communities throughout the country and even several countries. and how did the community organization make it possible to face these adversities. The objective of this research was to identify the elements that make up the community organization for the defense of water in order to analyze its evolution. Information was collected from some ejidal authorities such as the delegate, members, and former members of the water committee in order to identify the elements of the community organization and how it has evolved from its formation to the present. The results of the research showed that the main elements that make up the community organization are the subjects, the level of commitment, participation, the relationship with other communities and institutions and the existence of a hierarchy among individuals. In the end, it was concluded that thanks to the existence of a hierarchy and that of leaders of the organization, it allows it to remain over time to evolve and adapt around the problems that exist.

**Keywords:** community organization, defense of natural resources, defense of water.

---

· Master of Science thesis in Rural Sociology. Universidad Autónoma Chapingo.  
Author: Nicolás López Sánchez  
Thesis director: Dra. Irma Salcedo Baca

## **Introducción**

La presente investigación es de relevancia social por la importancia que tiene la organización social y comunitaria dentro del sistema económico en el que se encuentra el país, debido a que con las reformas a las leyes que se han implementado en torno al uso y manejo del agua en las sociedades rurales y comunidades indígenas han sufrido por no poder aprovechar el agua con las que cuentan. Dentro de estas reformas se encuentran las modificaciones a la ley de aguas nacionales, en donde se beneficia la iniciativa privada para la explotación del recurso; en algunos lugares se ha despojado a las comunidades indígenas y rurales, y otras han luchado por su defensa como es el caso de San Pedro Tlanixco. La lucha que llevan a cabo las comunidades para la defensa de sus recursos ha sido a través de la organización social y comunitaria de éstas, que es una forma de organización para defenderse de las diversas instituciones gubernamentales e instancias privadas que quieren prohibirles el manejo del agua.

En esta investigación se pretendió analizar la forma en que la comunidad de San Pedro Tlanixco, mediante la organización social y comunitaria ha defendido sus recursos naturales y cómo se da el manejo del agua dentro de la comunidad.

Según el INEGI (2010) la comunidad de San Pedro Tlanixco (ver ilustración 1) es una de las 37 localidades que existen en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, con un población de 6, 285 habitantes. La comunidad se encuentra a 2, 862 metros sobre el nivel del mar. El origen de la comunidad proviene de la lengua náhuatl que significa “en el haz de la tierra”, por ende, algunas áreas de la comunidad se habla la lengua náhuatl. San Pedro Tlanixco está delimitada por las siguientes localidades: al norte con Pueblo Nuevo, al sur con Santa María Villa Guerrero y San Diego Villa Guerrero, al oeste con Zacango Villa Guerrero y al Este con San Bartolomé. San Pedro Tlanixco está en las faldas del Nevado de Toluca, con una extensión aproximada de 3, 900 hectáreas.

Cuenta con una gran riqueza natural, donde destaca los bosques y el agua, además cuenta con el Arroyo Grande, un río que atraviesa la comunidad.

Figura 1: Ubicación de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) en (2021).

La población cuenta con diversos servicios públicos como: luz (99.27 %), agua entubada (99.49 %), drenaje (93.01 %), servicio de internet (8.84 %), transporte colectivo, escuelas (preescolar, primaria y secundaria) y un centro de salud. Otros datos demográficos según el INEGI (2010) son: población analfabeta (12.13 %), población indígena (3.44 %) población que habla una lengua indígena (1.43 %) y población ocupada laboralmente mayor de 12 años (47.76 %).

Gracias a la existencia de servicios públicos como el transporte colectivo, las personas de la comunidad pueden desarrollar sus principales actividades

económicas. Las actividades económicas de las familias comprenden lo relacionado al trabajo de la agricultura (31.42 %), con principales cultivos como el maíz, calabaza, papa, floricultura, entre otras. En cuestión de ganadería (1.18 %), hay producción de traspatio de ganado ovino; sin embargo, la agricultura y la ganadería no son una fuente de ingresos que ayude a las familias, por ello se emplean como mano de obra para cortar flor en la comunidad vecina de Villa Guerrero o como albañiles dentro de la comunidad (87.37 %); la comunidad es considerada un destino ecoturístico porque cuenta con diversos paisajes naturales que son atracción para las personas, y con ello, otra de las actividades económicas es el comercio, con la venta de hongos nativos de la comunidad, utilizados como alimentos y medicinales, que es un plus para la economía familiar (INEGI, 2010).

La comunidad cuenta con un comité de agua que fue fundado en los años 80's, y dentro de la comunidad existen 1,118 usuarios del agua, quienes son los representantes de cada familia de la comunidad, también los encargados de llevar a cabo actividades relacionadas con el manejo del agua y distribución.

Diversos estudiosos del tema sostienen la importancia que representa la presencia de líderes comunitarios, la participación de las mayorías en la toma de decisiones, la gestión comunitaria entre otras más características que permitan conocer la organización social en las comunidades.

Investigaciones sobre organización social y comunitaria de Gutiérrez, et al (2013) indican que gracias a la organización social y mediante la gestión comunitaria, varias comunidades logran garantizar la gobernabilidad del agua simplemente de manera local, debido a que la toma de decisiones son tomadas solamente dentro de la comunidad y de la capacidad que poseen los sujetos de movilizar sus recursos con los que cuentan.

Sostienen Gutiérrez, et al (2013) que es necesaria la participación de la mayoría de los sujetos de la comunidad, entre hombres y mujeres, en la toma de

decisiones puesto que garantiza principios de democracia entre los sujetos y el acceso al agua.

Para Rojas (2013) sostuvo que para un buen funcionamiento de la organización comunitaria se necesita de los líderes comunitarios. La participación de estos actores sociales es indispensable para el funcionamiento de la organización comunitaria debido a que ellos dirigen y lideran los objetivos de lucha de la comunidad, por su parte, si no existieran estos actores sociales, sería imposible lograr la participación de los sujetos para ayudar a promover la lucha social.

Al igual que Gutiérrez, *et al* (2013) Sandoval y Günter (2015) mencionan que las comunidades han llamado mucho la atención en el estudio sobre cómo es que, mediante la organización social, se logra solucionar los problemas sobre el agua, mediante diferentes mecanismos sociales y técnicos. Todo esto derivado de la importancia del saber de cada cultura y comunidad sobre el cuidado ambiental y manejo del recurso hídrico, la base de la organización social radica en la forma de autogestión y manejo del agua.

Gasca (2014) describe que gracias al aprovechamiento comunitario de diversos recursos naturales como el manejo forestal, ha permitido el desarrollo de aprendizajes organizativos a escala local. Todo esto deriva de una buena organización comunitaria en las comunidades, para poder aprovechar de manera eficiente sus recursos naturales.

Sandoval y Günter (2015) definen la autogestión como un sistema de organización en donde los principales individuos que participan en ella son los actores sociales y comunitarios de las comunidades donde se origina el problema y en ella hay participación y toma de decisiones directas por medio de los actores colectivos.

## La defensa de los recursos naturales

López (2011) indica que las comunidades más afectadas a costa de las reformas e iniciativas privadas ¿de qué? han sido las indígenas, que han luchado por sus recursos naturales para evitar que les sean quitados y despojados, la lucha de organizaciones comunitarias indígenas persiste por la historia cultural que hay entre los recursos naturales y los pueblos. Sin embargo, muchas regiones han sido despojadas de sus tierras, de sus recursos naturales por parte de estas iniciativas y causa de ello han realizado diversas manifestaciones en contra de esto para que les sean devueltos sus recursos.

Mesa, *et al* (2013) mencionan que los pueblos organizados han sido despojados por parte del sistema capitalista y estos han decidido defender sus recursos naturales por las diversas leyes que propician la iniciativa de privatización de recursos. Hay comunidades que prestan servicios públicos como el agua potable y estas deben de buscar la forma de manejar estos recursos de manera sustentable para poder satisfacer la necesidades de cada individuo.

Como menciona Gasca (2014) que el propio Estado ha incentivado a las comunidades no administren sus recursos naturales debido a que ellos no son capaces de hacerlo y en su defecto solo ha otorgado cierto recurso para su privatización a grandes instituciones privadas. Por ello para poder hacer frente a esas situaciones se conforman las organizaciones comunitarias como alternativa de aprovechar de manera sustentable sus recursos naturales.

Martínez (2015) menciona que los pueblos que han defendido sus recursos naturales han estado envueltos en diferentes reconfiguraciones, desde las encomiendas y congregaciones en la época colonial, hasta la nuevas reformas liberales del siglo XIX y esto ha permitido que ciertas organizaciones sociales se adapten al entorno actual.

## Estrategias de autogestión comunitaria

Gasca (2014) en su investigación realizada, indica que las estrategias que han tomado las comunidades en su organización comunitaria, donde los actores sociales de las comunidades son la parte clave del manejo de sus recursos, debido a que son ellos los actores presentes dentro de todo el proceso de autogestión. Menciona también que las comunidades estudiadas han buscado las alternativas para el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales mediante la estructura de la organización comunitaria y los roles de los actores sociales dentro del trabajo y proceso organizativo.

Sandoval y Günther (2015) describen en su investigación la importancia de la autogestión como mecanismo para la generación de diversos procesos de cooperación y poder resolver las necesidades locales. Todo el proceso de autogestión y manejo de sus recursos naturales es llevado a cabo mediante la organización social de las diversas comunidades en el estado de Michoacán a través de la creación de los conocidos Comités de Aguas Comunitarios, que son conformados por las personas de su comunidad. Además mencionan que estos comités de agua son organizaciones autogestivas que son capaces, hasta cierto punto, de generar soluciones para el acceso al agua y de manejar el uso sostenido de esta.

### **Materiales y métodos**

El estudio se llevó a cabo como un estudio de caso cualitativo, con un enfoque sociológico de tipo analítico el cual se abordó desde la etnometodología, la cual hace referencia a una forma de razonamiento sociológico que proporciona una explicación social apropiada y visible de la investigación social, con el razonamiento de un grupo social (Garfinkel, 2006).

Se entrevistó a las autoridades de la comunidad, principalmente al delegado; al presidente y secretario del comité de agua y a 3 exintegrantes del comité de agua

de los diferentes años del conflicto; y a un integrante que formó parte de la comisión para la defensa del agua de San Pedro Tlanixco.

También se entrevistó a un grupo de personas (24) que forman parte de la comunidad, entre jóvenes, adolescentes y mujeres que tienen conocimiento sobre la problemática por la cual atraviesa la comunidad y recabar la información respecto a la percepción que tienen sobre el problema. Se da respuesta a las interrogantes ¿qué sucedió? Y ¿por qué?, ¿qué significado tienen los resultados? y ¿qué relación guardan con la hipótesis planteada? Presentándose los hechos derivados de la aplicación de la metodología ordenados de manera lógica y objetiva.

Los instrumentos ocupados en la investigación fueron los siguientes: a) Entrevista estructurada (Hernández, 2014); b) Entrevista semiestructurada: (Hernández, 2014); y c) Entrevista a profundidad: (Taylor, y Bogdan, 1992) que fueron ocupados en las diversas circunstancias del trabajo de campo.

La aplicación de los instrumentos de trabajo se realizaron de la mejor manera, tratando de salvar los obstáculos presentados debido a la problemática nacional por la cual atraviesa el país, la pandemia provocada por el SARS-COVID, no obstante la participación de los actores sociales involucrados fue favorable.

Derivado de esta situación se realizaron las entrevistas entre las personas involucradas en la investigación para recabar la información. El instrumento más ocupado fue la entrevista a profundidad, debido a su esencia que permite la libertad entre los involucrados para poder generar las preguntas e ideas dentro del contexto de la entrevista.

## Resultados y discusión

El problema de la comunidad

En los años ochenta la comunidad de San Pedro Tlanixco sufrió un problema que afectó a la población, una disputa entre empresarios de flores del municipio vecino de Villa Guerrero por el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

En esos años (1980-1990), diversas empresas de flores iniciaron un proceso de comercialización de diversas variedades de flores en Villa Guerrero para implementar la producción intensiva de flores, lo cual implicó una demanda de agua para sus grandes extensiones de cultivos en invernaderos, por lo cual decidieron ocupar el recurso hídrico de la comunidad de San Pedro Tlanixco para este fin, ya que la comunidad no contaba con los recursos necesarios para el desarrollo de los cultivos.

A causa de este evento, la comunidad de San Pedro Tlanixco tuvo una baja disponibilidad de agua para el uso doméstico de la población, por lo tanto decidieron ocupar una toma de agua del río que atraviesa su comunidad, el “Río Grande”<sup>2</sup> o “Río Texcaltenco”<sup>3</sup>.

Tal hecho provocó que los empresarios se molestaran por la actitud de la comunidad de San Pedro Tlanixco por ocupar el río para sus fines colectivos, este suceso provocó un conflicto que generó la participación de diversas instancias gubernamentales como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la presidencia municipal de Tenango del Valle, para dar solución al conflicto entre los involucrados.

Como primera medida, la comunidad de San Pedro Tlanixco decidió organizarse para defender su derecho al recurso, ya que ellos tenían el derecho para su

---

<sup>2</sup> Así es llamado el río por la comunidad de San Pedro Tlanixco desde sus orígenes.

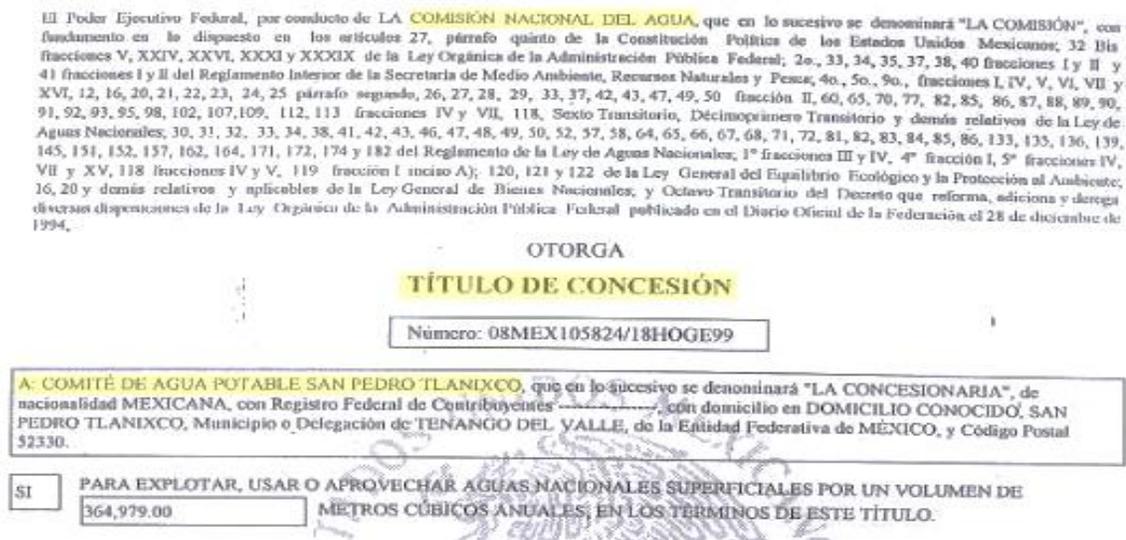
<sup>3</sup> Los empresarios de Villa Guerrero la llaman así, desde que iniciaron el uso de esta, además es así conocida de manera oficial por parte de la CONAGUA.

explotación. A finales del año 2000 se optó por dar la concesión de aguas a Tlanixco (figura 2) y así permitirle el uso y aprovechamiento del “Río Grande”; sin embargo, para el 2001, la misma CONAGUA notificó a la comunidad de la anulación de dicha concesión.

En estos años (2000-2002) se hizo notorio la complicidad entre CONAGUA y los empresarios para el despojo de sus recursos con la anulación de la concesión; debido a este suceso la comunidad de San Pedro Tlanixco decidió organizarse para crear una comisión para la defensa del agua, que en conjunto con las autoridades comunales buscaron el dialogo con las diversas instancias antes mencionadas para que se les explicara el por qué se anuló la concesión que ellos poseían; sin embargo, durante varios años, la comunidad no consiguió respuesta alguna, más lo que se mencionaba de que Villa Guerrero contaba ya con una concesión de aguas del Río Grande.

Para 2003, la comunidad de San Pedro Tlanixco se dio cuenta, por una investigación realizada, que este municipio no contaba con la concesión de aguas que se mencionaba por parte de CONAGUA, esto provocó un gran enojo de la

Figura 2: Título de concesión otorgado a San Pedro Tlanixco en 1999.



Fuente: Tomado de Santillán (2018) en 2021.

comunidad y decidió organizarse para optar diversas formas de protesta para hacer presión a su demanda.

Del año 2001 al 2003, la comunidad de San Pedro Tlanixco se manifestó de forma pacífica para que se les reasignara el uso del Río Grande, pero nunca obtuvieron respuesta a esas demandas, lo único que lograron con las formas de protesta fue la encarcelación de sus líderes comunales, en el año 2003, dentro de la organización comunitaria. Este suceso fue causado por la muerte de uno de los empresarios de flores, Isaac Basso, quien fue uno de los líderes empresarios del municipio de Villa Guerrero.

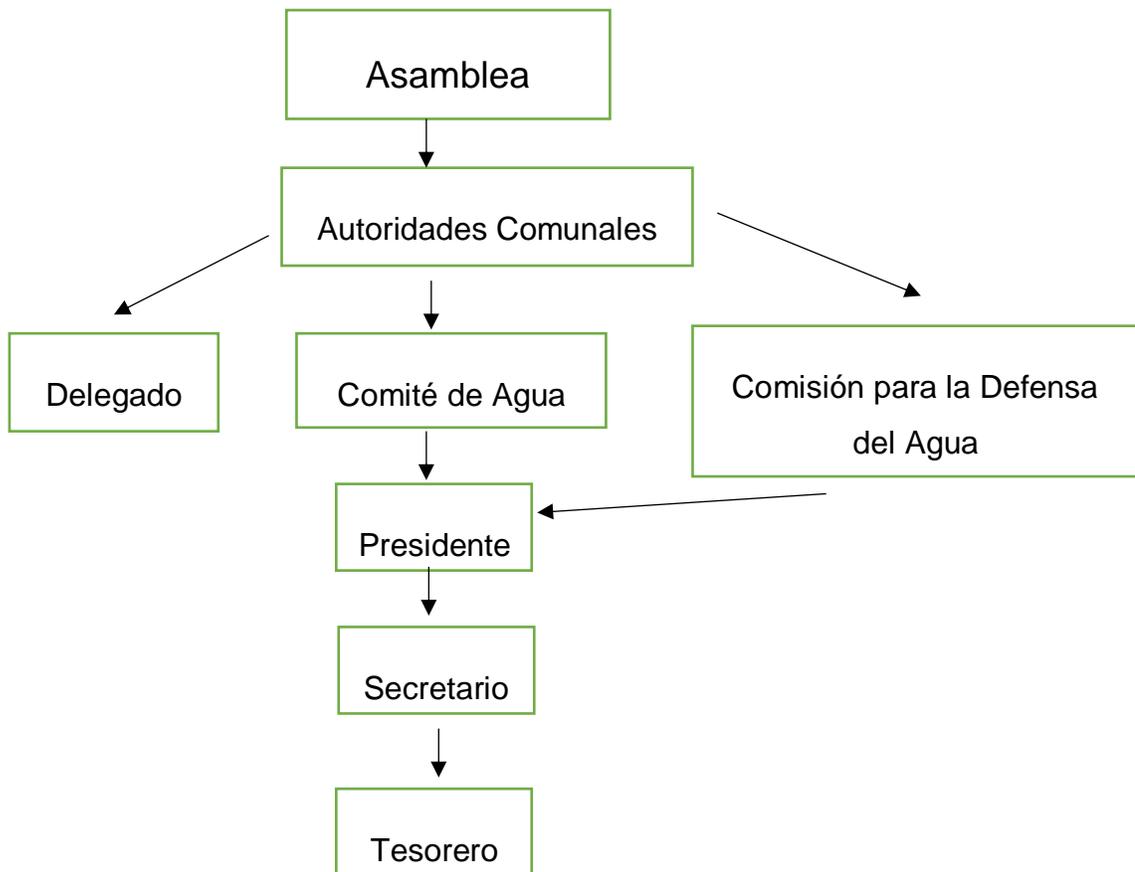
La organización comunitaria de San Pedro Tlanixco

Anteriormente, la comunidad de San Pedro Tlanixco hacia el uso del agua por medio de usos y costumbres, es decir, la población iba hacia los centros de agua y la recolectaba para llevársela a sus casas para el uso doméstico; sin embargo, gracias al desarrollo económico del país, comunidades como esta pudieron construir tanques de agua para el abastecimiento y tuberías para su distribución, que haría más fácil el manejo del agua, por lo cual se constituyeron los comités de agua para regular el reparto del recurso.

El comité de agua es una de las primeras formas de organización comunitaria que existe en la comunidad, junto con la existencia de las autoridades comunales, que está conformada por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes son elegidos por la comunidad para encargarse de todo lo relacionado a el uso, manejo y distribución del agua. El tiempo de duración del comité de aguas es de 1 año.

La organización social de la comunidad está conformada como se muestra en la figura 3.

Figura 3: Organigrama de la comunidad de San Pedro Tlanixco.



Fuente: elaboración propia con datos recabados del trabajo de campo en el año 2020.

Lo que se ha logrado parte de un punto esencial en la organización comunitaria, la asamblea comunitaria, que es la base para la toma de acciones y decisiones de la comunidad, y que dentro de ésta surgen los líderes comunitarios que ocupan diversos puestos en la estructura organizativa de la comunidad. Además, es un derecho de las personas que integran la comunidad de poder participar y de tomar decisiones para el desarrollo de la comunidad.

La estructura organizativa está conformada de la siguiente manera:

La asamblea comunitaria es la autoridad máxima de la comunidad, en donde se toman las decisiones más importantes y en donde se nombran a las autoridades

comunales, como al Delegado, que es el máximo representante de la comunidad después de la asamblea, debido a que es el encargado de todas las cuestiones sociales de la comunidad.

En la asamblea se nombran a los que se encargarán de todo el uso y manejo del agua, que es el comité de agua de la comunidad, el cual está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, que se encargan de todo lo relacionado al recurso agua, para su distribución, manejo, usos, etc.

Con el desarrollo de la organización comunitaria y el conflicto existente se formó una nueva estructura que no existía antes en la comunidad, una comisión encargada de defender el derecho al agua, llamada por el comunidad como “Comisión para la Defensa del Agua”, en donde las principales actividades que realizó en su momento esta comisión fue la de buscar alternativas para que la comunidad pudiera contar con el líquido.

En la comunidad de San Pedro Tlanixco ha existido la organización comunitaria. A lo largo de su historia, se han organizado comunitariamente en la búsqueda de diversas soluciones a problemas que han existido internamente en la comunidad, problemas sociales como la pavimentación de sus calles, culturales y religiosos como las ferias patronales del pueblo; buscando formas de gestión por parte de las autoridades para dar solución a éstos, que, en cierto grado pueden ser más o menos importantes, dependiendo del impacto social que tengan hacia la comunidad.

Además, la comunidad ha buscado mejorar su condición de pobreza y la condición de vidas de sus pobladores mediante diversos proyectos sociales que han sido gestionados hacia instancias gubernamentales, todo esto se ha logrado mediante la integración de las personas en la organización comunitaria donde se ha logrado establecer relaciones sociales entre los integrantes y así permitir la gestión de diversos proyectos para el desarrollo social.

Sin embargo, en los últimos años (de 2015-2020), la participación de los jóvenes en la organización comunitaria ha reducido, una de las causas se debe a que los jóvenes ya no le dan importancia a los problemas que sucedan dentro de su propia comunidad y prefieren que los adultos se encarguen de ello. Otra causa es que emigran a otros municipios en busca de mejorar sus condiciones de vida.

#### La lucha de la organización comunitaria

A inicios del conflicto que se generó por el aprovechamiento del recurso hídrico y que se agudizó en el año 2002, la organización comunitaria decidió tomar acciones para defender su derecho al agua, desde el interior de la comunidad, mediante la asamblea comunitaria, se tomaron diversos acuerdos para buscar solución al conflicto, el primero de ellos fue buscar el diálogo con las instancias correspondientes; sin embargo, este primer acto no fue suficiente para dar solución, por tanto, la comunidad optó por diversas formas de protestas como las marchas, bloqueos de carretera, etc. una de ellas fue el bloqueo de la carretera Tenango-Ixtapan para presionar a las instancias a resolver este conflicto.

La organización comunitaria no solamente ocupó sus recursos internos, sino que buscó ayuda externa con otras comunidades que enfrentaban los mismos problemas, se buscaron alianzas para que la lucha fuera un tema nacional. Al mismo tiempo se realizaron comunicados de prensa para que la población se enterara del problema que atravesaba la comunidad, ya que no había información hacia otros estados de la república.

A lo largo de su lucha, hubo un incidente clave que logró que la organización comunitaria de deshiciera en el sentido de la lucha por su recurso, este incidente fue la detención y aprehensión de los diversos líderes comunitarios de San Pedro Tlanixco en el año 2003. En esta etapa de la lucha, el gobierno buscó la intimidación hacia el pueblo mediante la detención de estos actores sociales, esto fue determinante en la lucha social por la defensa del agua, debido a que, al suceder este hecho, el objetivo de la comunidad dio un giro inesperado, porque

ya no solamente se buscaba el derecho al agua, sino que ahora también se buscaba la liberación de los líderes comunitarios, una lucha que se transforma por la liberación de los presos indígenas.

En este sentido, la organización comunitaria renació y regresó a su lucha social (en los años de 2004-2005), además diversos medios periodísticos realizaron reportajes sobre el caso de la comunidad de San Pedro Tlanixco, lo que permitió que diversas instancias se informaran del conflicto social que existía en la comunidad y de la presunta criminalización de los líderes comunitarios defensores del derecho, una de estas instancias fue la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH), quien realizó un pronunciamiento en contra del proceso judicial a estas personas.

Derivado de todo el proceso de desarrollo de la organización comunitaria, la comunidad de San Pedro Tlanixco, en el año 2002, logró establecer diálogos con estas instancias para que, de forma temporal se resolviera el conflicto, -cabe destacar que los diálogos con las instancias eran efectuados por las autoridades ejidales- de tal manera que se instruyó al municipio para que se construyera un pozo que abasteciera a la población.

Durante el proceso de lucha que atravesó (y atraviesa aun en la actualidad, año 2021) la comunidad de San Pedro Tlanixco, lo único que lograron con las formas de protesta ejercidas por la organización comunitaria fue la construcción de un pozo para el abastecimiento de la comunidad; sin embargo, este pozo artesanal no es suficiente para abastecer la necesidad básica de la población, por lo tanto se ven limitados al uso del agua.

Uno de los errores principales que tuvo la organización comunitaria de la comunidad de San Pedro Tlanixco fue que dejaron de participar activamente en las protestas y exigencias como objetivo de lucha, todo eso por lo que se mencionó anteriormente sobre la aprehensión de los líderes comunales. El temor se hizo presente en las personas por motivo a que les fuera a pasar lo mismo

que a los líderes, órdenes de aprehensión con sentencia de 50 años, es decir, los encarcelaban sin justificación alguna.

Este temor y miedo de las personas que integraban la organización comunitaria fue clave para la desarticulación de ésta, además otro elemento clave de la desorganización fue que los líderes, quienes se encargaban de mover y hacer funcionar la organización fueron encarcelados y por tanto no había quién para liderar y continuar con la lucha durante esos años.

Pero todo esto se resolvió con lentitud; en este sentido, la lucha social por la cual estaba encaminada la organización social dio un giro inesperado, debido a que ya no solamente se luchaba por la defensa y derecho al agua, sino se luchaba por la libertad de los líderes comunitarios de la comunidad de San Pedro Tlanixco.

En esta etapa, que abarca del año 2004-2010, surgieron nuevos actores colectivos quienes se encargaron de encaminar y redirigir nuevamente el objetivo de la organización comunitaria; sin embargo, fue un proceso complicado debido a que la comunidad tenía miedo a participar nuevamente, pero estos actores colectivos no cedieron y optaron por buscar ayuda en otras comunidades y con diversas organizaciones campesinas para continuar con su lucha.

El principal sujeto social que lideraba el movimiento en defensa del agua y de la liberación de los políticos fue una mujer, esposa de uno de los presos que no se dio por vencida al ver la injusticia por la cual atravesaban los presos y decidió luchar para su liberación.

En conjunto con diversos actores colectivos de otras comunidades como San Pedro Atlapulco, lograron que en la comunidad se fortaleciera nuevamente la organización comunitaria, debido a que existía apoyo de otras instancias para resolver sus problemas. La comunidad contaba con abogados para los procesos penales y judiciales que presentaban. Por tanto, la organización comunitaria resurgió nuevamente para seguir su lucha social.

Cabe destacar y señalar que la lucha nunca se detuvo, sino pasó de ser una lucha colectiva a una lucha individual con un grupo reducido, pero, entre los años 2011-2015, fue cuando revivió la lucha social debido a que en esos años el gobierno del Estado de México implementó un proyecto de desarrollo que consistía en la ampliación de un tramo de la carretera Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, despojando de su territorio a un grupo de personas de la comunidad de San Pedro Tlanixco, en esta etapa, la comunidad no logró detener este proyecto a pesar de su lucha social, y el Estado de México concluyó con su proyecto carretero.

La organización comunitaria de San Pedro Tlanixco, con un nuevo objetivo siguió con sus formas de protesta, marchas, plantones, mítines, etc., en donde se solicitaba la libertad de los presos políticos y su derecho al agua. Durante varios años, entre 2010 y 2016, así se mantuvo la organización, y no fue hasta 2017 que lograron su objetivo parte de su cometido, la liberación de tres de los seis presos políticos; por tanto, decidieron seguir manteniendo la presión hacia las instancias para que se solucionara el conflicto; gracias a ellos, para 2019 se había logrado completamente el segundo objetivo, la liberación de los 3 presos políticos pendientes.

Con ese logro obtenido en esos años, la comunidad ha buscado nuevas formas de lucha y alianzas para seguir con su objetivo social, su derecho al agua. En los años de 2019-2020, mediante las autoridades comunales, se ha logrado establecer nuevos diálogos con las instancias gubernamentales para exigir su derecho al agua; sin embargo, no se ha concedido aun el permiso de explotación del recurso, pero han logrado que se implementen nuevos pozos para abastecer a la población. Queda en claro que estos pozos no son ni serán suficientes para poder abastecer a toda la comunidad, debido a que la población va creciendo y por ende se necesita de más agua para ello.

Hasta el momento aún no se ha logrado el objetivo primordial, el aprovechamiento del agua del Río Grande; pero, en cierta manera se ha podido

ir concretando el objetivo del derecho al agua con la construcción de los pozos artesanales.

Los elementos claves de la organización comunitaria

Con el proceso de desarrollo de la organización comunitaria, varios elementos de ésta fueron claves para poder concretar, en primer lugar, el objetivo de liberación de los presos y en segundo lugar, su derecho y acceso al agua.

Los elementos de la organización comunitaria que fueron claves: los individuos o sujetos sociales, el nivel de compromiso de cada sujeto social, la participación de los individuos y la existencia de una jerarquía entre los participantes, es decir, que existieron ciertos líderes comunitarios que se encargaron del desarrollo de la organización comunitaria.

Se describió, mediante FAO (2008) los siguientes conceptos, que fueron elementos centrales y claves dentro de la organización comunitaria:

Sujetos: dentro de la comunidad, el eje central de la organización comunitaria fue gracias a las personas que lo integraron; en este sentido, las personas fueron las que participaron en todo el proceso de desarrollo de la organización comunitaria. Y es un elemento central de la organización porque cuando no existe la participación no existe lucha. Ejemplo de ello fue cuando se desarticuló la organización comunitaria, este suceso se debió a que las personas se alejaron de ella y por tanto ésta perdió fuerza.

Nivel de compromiso: otro elemento central de la organización comunitaria fue el nivel de compromiso de los sujetos. En todos los aspectos, las personas no son capaces de comprender con claridad los diversos problemas sociales que existen, por tanto, algunos deciden participar más que otros, este elemento consideró el nivel de compromiso, y fue un factor sustancial debido a que por esta razón, con el nivel de compromiso de unos y otros se establecieron las

autoridades ejidales, quienes fueron los que dieron rumbo a la organización comunitaria.

Participación: este elemento fue central en los sujetos y en el nivel de compromiso, debido a que todas las personas que se involucraron en resolver los problemas participaron en las actividades con diferentes papeles, algunos fueron más activos que otros, esto porque con las actividades realizadas, no todos tienen el mismo nivel de protagonismo que otros.

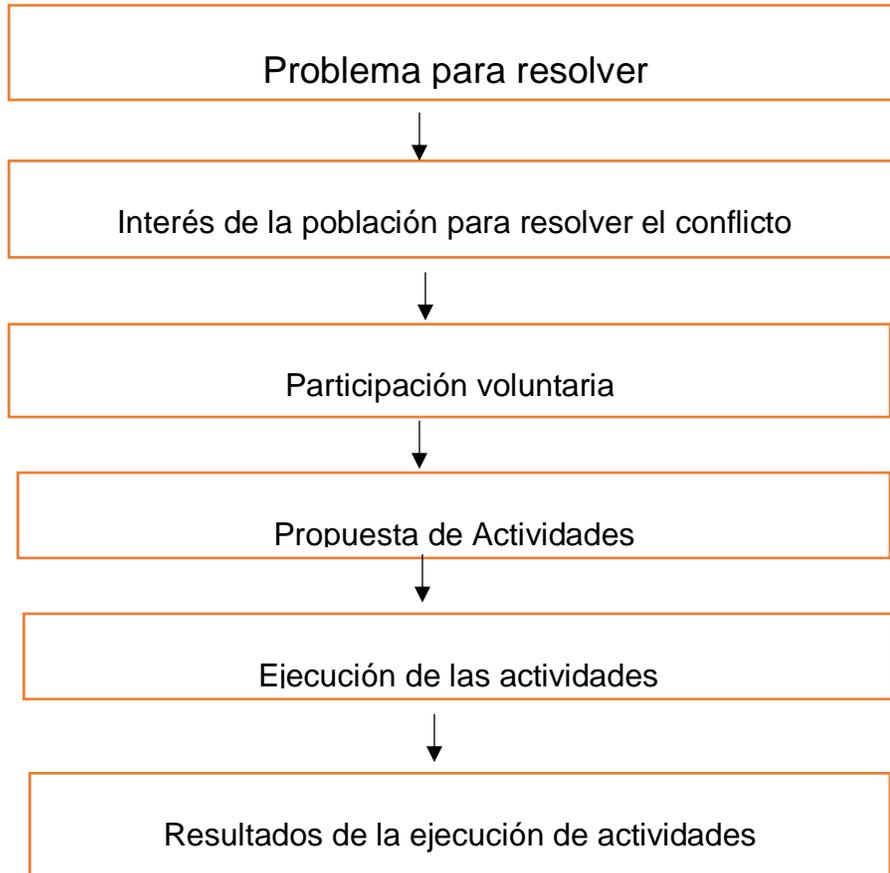
Relación con otras instituciones: este elemento permitió que la organización comunitaria de la comunidad de San Pedro Tlanixco pudiera concretar su lucha en la liberación de los presos políticos, debido a que estableció relaciones con otras organizaciones, el impacto que generó esta lucha fue en mayor grado, permitió una gran presión social hacia las autoridades gubernamentales; por ejemplo, en la lucha por la liberación de los presos políticos, gracias al apoyo de diversas instituciones como la ONU, activistas sociales, Federación Internacional de Derechos Humanos, Organización Mundial contra la Tortura, etc. se logró que la Fiscalía General de Justicia del Estado reabriera la carpeta de investigación y así lograr la libertad de los presos políticos.

Jerarquía: el eje central de la existencia de una jerarquía en la organización comunitaria fue clave esencial. Estos líderes representaron las demandas de la comunidad y además, fue a través de ellos que la comunidad se organizó, se expresó y participó, se generó una estabilidad en el proceso de desarrollo, porque, cuando se quedaron sin líderes, la organización se desorganizó. Cuando se organizaron nuevamente fue gracias a que surgieron nuevos líderes comunitarios.

Los avances que obtuvo la organización comunitaria se debió a un buen proceso organizativo (Figura 4), debido a que hubo participación voluntaria de los habitantes de la población al inicio de los conflictos sociales en donde se planificaron las actividades a realizar por parte de las autoridades comunales y

los habitantes; en su mayoría, todas las actividades emanadas de la asamblea comunitaria fueron ejecutadas y evaluadas y todo ello permitió que se lograran avances en su proceso de lucha.

*Figura 4: Proceso organizativo de la organización comunitaria.*



*Fuente: Elaboración propia (2021) con datos de FAO (2008).*

## **Conclusiones**

En la organización comunitaria de San Pedro Tlanixco, los elementos claves que la componen han sido esenciales para su funcionamiento, como por ejemplo los sujetos, el nivel de compromiso, la participación, la relación con otras comunidades e instituciones y la existencia de una jerarquía entre los individuos, ya que si no estuvieran presentes, la estructura organizativa se fracturaría; no

obstante, de estos elementos centrales, existe uno que es el eje central, la jerarquía en donde se presenta la existencia de dirigentes o líderes comunitarios, ya que son ellos quienes mantienen esta estructura y es en ellos que se manifiesta la esencia de la lucha social.

Otro elemento central, fue la alianza entre diversas comunidades, esto sucede porque la fuerza y presión social que ejercen los grupos de las comunidades exigiendo las mismas demandas es determinante para su lucha social.

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación evidencian que las movilizaciones sociales que se dan a través de la organización comunitaria no surgen espontáneamente, sino que derivan de un proceso y conjunto de conflictos que han afectado a ciertos grupos sociales.

## Literatura citada

FAO. (2008). *Organización Comunitaria. Folleto núm. 1. Instituto de Formación Permanente*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Nutricional Nacional, Nicaragua.

Gasca Zamora, J. (2014). Gobernanza y gestión comunitaria de recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca. *Región y sociedad*, vol. 26, núm. 60, pp. 89-120.

Gutiérrez Villalpando, V., Nazar Beutelspacher, D., Zapata Martelo, E., Contreras Utrera, J., y Salvatierra Izaba, B. (2013). Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas. *LiminaR*, vol. 11, núm. 2, pp. 100-113.

Hernández S, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Ed. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA. Sexta Edición.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Tenango del Valle, México. Clave geoestadística 15090.

López Bárcenas, F. (2011). Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez Coria, R., y Haro Encinas, J. A. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: Una lucha por la soberanía y la nación. *Revista pueblos y fronteras digital*, vol. 10, núm. 19, pp. 228-256.

Mesa, J., Pérez Muñoz, C., y Valencia Agudelo, G. D. (2013). Comunidades organizadas y el servicio público de agua potable en Colombia: una defensa de la tercera opción económica desde la teoría de recursos de uso común. *Ecos de Economía*, vol. 17, núm. 37, pp. 125-159.

Rojas, Andrade R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, vol. 25, pp. 57-76.

Sandoval Moreno, A., y Günther, M. G. (2015). Organización social y autogestión del agua: Comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán. *Política y cultura*, núm. 44, 107-135.

Santillán, J. L. (2018). Estado de México: entre el despojo y la corrupción. *Sociedad País*.

Taylor S, J. y Bodgan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Ed. Paidós. Traducido por Jorge Piatigorsky. Barcelona, España,

## **CAPÍTULO 4: PROBLEMÁTICA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CÓMO LOGRAN SOBREVIVIR (Artículo científico)**

### **Resumen**

En la actualidad, las comunidades indígenas enfrentan diversos problemas dentro de sus comunidades por agentes tanto internos como externos que provocan un grado de impacto social y ambiental, la presente investigación fue de suma importancia porque fue necesario identificar los diversos problemas por el cuál las comunidades atraviesan y que viven con ellos el día a día. El objetivo de esta investigación fue identificar los principales problemas comunitarios de las comunidades indígenas y se analizó cuál de éstos tuvo un grado de impacto superior a otros problemas. La metodología utilizada en esta investigación consistió en revisión de bibliografía referente al tema seleccionado. Los resultados obtenidos en esta investigación fueron que los problemas que tienen más impacto social y ambiental son los proyectos extractivistas que generan conflictos sociales y problemas ambientales en las comunidades. Se concluyó en esta investigación que las comunidades indígenas enfrentaron diversos problemas sociales y a pesar de todas las complicaciones que atraviesan, siempre defienden su derecho al territorio y su derecho al uso de sus recursos naturales, debido a que se conforman elementos de identidad con éstos.

**Palabras clave:** comunidades indígenas, principales problemas, sobrevivir.

---

· Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.  
Autor: Nicolás López Sánchez  
Director de Tesis: Dra. Irma Salcedo Baca

# **PROBLEMS IN INDIGENOUS COMMUNITIES AND HOW THEY MANAGE TO SURVIVE (Scientific article)**

## **Abstract**

Currently, indigenous communities face various problems within their communities by both internal and external agents that cause a degree of social and environmental impact, this research was of utmost importance because it was necessary to identify the various problems that communities go through and who live with them from day to day. The objective of this research was to identify the main community problems of the indigenous communities and it was analyzed which of these had a higher degree of impact than other problems. The methodology used in this research consisted of a bibliography review regarding the selected topic. The results obtained in this research were that the problems that have the most social and environmental impact are the extractives projects that generate social conflicts and environmental problems in the communities. It was concluded in this research that indigenous communities faced various social problems and despite all the complications they go through, they always defend their right to territory and their right to use their natural resources, because elements of identity are formed with these.

**Keywords:** indigenous communities, main problems, survive.

## Introducción

La importancia de esta investigación radica en que las comunidades indígenas han representado en el país y a nivel latinoamericano uno de los organismos que conservan y preservan los diversos recursos naturales con los que cuentan (como bosques, agua, territorio, etc.) mediante usos y costumbres a través de la organización social y comunitaria; las comunidades tienden a enfrentarse a problemas sociales, económicos, políticos y ambientales, como la pobreza, la desigualdad social, marginación, la defensa de sus recursos naturales por los megaproyectos, entre otros problemas que son considerados como problemas comunitarios.

En diversas regiones de México, las comunidades indígenas se han enfrentado a los problemas sociales que se generan dentro y fuera de ellas, por tanto es menester comprender y analizar cómo es que las diversas comunidades han enfrentado y solucionado estos problemas.

Como menciona Zúñiga (2006), existe una relación entre las comunidades y los conflictos, en donde la tensión se presenta día con día y con mayor frecuencia, en donde los intereses privados sometieron a los colectivos.

Derivado de estos hechos, siguen cuidando sus recursos naturales y evitando la sobreexplotación mediante los megaproyectos como son las supercarreteras, la minería, la privatización del agua por empresas extranjeras, y por tanto, es necesario identificar y describir los principales problemas que enfrentan estas comunidades y analizar cuál de éstos generan un mayor impacto negativo social y ambiental, además de conocer la forma en que estas comunidades enfrentan estos tipos de problemas. Zúñiga (2006) señala la existencia de una crisis ambiental que fue provocada por estos proyectos y que son de relevancia internacional, debido a que los recursos naturales se degradan o desaparecen por la sobreexplotación a la que son sometidos, además del incremento poblacional.

Zúñiga (2006) menciona que los pueblos que luchan por su existencia y por la de su entorno, como los recursos naturales, han sido los pueblos indígenas son los que están en contacto directo con estos recursos y se han esmerado en defenderlos, a pesar de que se avance en la protección de estos pueblos aún se enfrentan a barreras sociales y políticas que afectan la existencia, de sus tierras y su identidad, etc. Por lo que es necesario comprender estos fenómenos que afectan a las comunidades y la importancia del cómo es que los enfrentan.

Así, como señala Gaona (2013), es conocido la relación e importancia que existe entre el medio natural y cultural de los pueblos indígenas, donde se constituye un elemento que dota de recursos e identidad, que realiza una unión de estructura en su organización comunitaria.

#### Condiciones adversas en las comunidades indígenas

Cidamore, et al (2006) mencionan que un rasgo común entre las comunidades indígenas es la desventaja, entre otros sectores de la población, que se ha ido construyendo por factores políticos, económicos, sociales, etc. que ha provocado diversos problemas sociales como la pobreza y desigualdad en las comunidades.

Por su parte, Castañeda (2009) señala que las personas más vulnerables a los problemas ambientales son las comunidades indígenas que habitan en ambientes marginales. También han sido parte de la discriminación estructural y social.

A su vez, Gaona (2013) indica que dentro del marco de la Declaración de las Naciones Unidas respecto al derecho de las comunidades indígenas, estos tienen el derecho a la conservación y protección del medio ambiente y por ende, el Estado debe garantizar los medios para que los pueblos indígenas aseguren la conservación de sus recursos naturales; sin embargo, en la vida real, el Estado permite que la iniciativa privada se encargue del manejo de estos recursos provocando conflictos sociales.

Por su parte, la Amnesty International Publications (2014) señala que las comunidades indígenas sufren diversos problemas como la pobreza, el bajo nivel salarial, bajo nivel educativo, mortalidad infantil elevada, baja esperanza de vida, falta de acceso al agua potable, etc. todos estos problemas generados y derivados por la gran marginación a la que se han enfrentado.

Amnesty International Publications (2014) indica que la ONU ha señalado a las comunidades indígenas como individuos que tienen derechos como todo ser humano y que en el caso de la realización de proyectos extractivistas en sus regiones, estas deben de tener el consentimiento de la comunidad, esto derivado por aquellos pueblos que se ven afectados por estas actividades y que traen consecuencias a las comunidades. Sin embargo, aun sin el consentimiento previo de las comunidades, el Estado ha tenido (y tiene) toda la obligación de realizar o celebrar consultas previas con los pueblos para llegar a un acuerdo y que debe de respetar y protegerse este derecho de las comunidades indígenas.

#### Antecedentes de los problemas comunitarios

Zúñiga (2006) indica que existe una relación entre cultura y diversidad biológica, debido a que en las áreas con mayor número de diversidad biológica son las que estaban habitadas en su mayor parte por las comunidades indígenas; en el caso de Centro América, esta se debe principalmente a una razón histórica, en donde los grupos nativos preferían lugares aislados con grandes recursos, permitiendo su supervivencia durante la llegada de los conquistadores.

Cidamore, et al (2006) señalan que derivado de esta situación, se buscaron soluciones a los problemas sociales de las comunidades indígenas, el Estado promovió diversas leyes para la protección y manejo de los recursos naturales, sin embargo, esto, en lugar de ayudar a mejorar las condiciones, provocaron más problemas a las comunidades por la sobreexplotación de los recursos naturales a través de los diversos problemas sociales.

La CADCA (2008) realizó una investigación para enfrentar un determinado problema comunitario, el consumo de drogas entre jóvenes, afrontando los diversos factores comunitarios que aumentan el problema, además una de las formas que se encontró para frenarlo fueron las alianzas entre las organizaciones comunitarias y con instituciones no gubernamentales para proyectos de prevención.

Según la Amnesty International Publications (2014) se han defendido los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas; gracias a la libertad de expresión y su derecho a la participación estas comunidades se han opuesto a los proyectos extractivistas por parte del Estado; sin embargo, han sufrido intimidaciones, agresiones e inclusive asesinatos por la oposición a estos proyectos a gran escala provocando que sus protestas públicas se conviertan en despojos de territorios.

La Amnesty International Publications (2014) ejemplificó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor del pueblo indígena en Ecuador, donde se señaló la complicidad del Estado con las empresas y violar los derechos de los pueblos indígenas.

Por su parte Bebbington (2019) en su trabajo sobre los problemas comunitarios identificó diversos problemas que afectan de diferentes maneras a las comunidades y que la forma de combatirlos o de frenarlos se da mediante la organización comunitaria que es un mecanismo de la comunidad para definir el desarrollo social de las comunidades, por ello señala que en su trabajo se reflexiona sobre el rol que desempeña la organización comunitaria para resolver problemas comunitarios y los factores que generan estos problemas.

Mientras que Gasparello (2019) indica que debido a la explotación indiscriminada, o como lo considera la autora, “capitalismo de rapiña” que se basa en el saqueo de los recursos naturales a raíz del despojo hacia las comunidades; esta autora observa que existe un incremento en la presión en las comunidades

indígenas por los diversos mecanismos extractivos, de infraestructuras, energéticos, industriales, la ampliación de monocultivos sobre las tierras de siembra tradicional, la pequeña propiedad para la agroindustria, etc. van ligados a las formas de privatización de ciertos recursos naturales como el agua y la degradación de algunos, como el suelo, que pierde su fertilidad por uso de agroquímicos.

### Luchas sociales en México

Durante las últimas décadas han aparecido diversas luchas sociales que van centrados en conflictos contra grandes monopolios y empresas privadas (nacionales o internacionales), donde existe complicidad con las instituciones gubernamentales para arrebatar a las comunidades y pueblos de sus recursos naturales.

Por su parte Cuenca (2014) señala en su trabajo de investigación algunos ejemplos de luchas comunitarias que hay en México debido a la realización de diversos megaproyectos:

- a) En el municipio de Dolores Hidalgo, estado de Guanajuato, en el año de 2017 una empresa canadiense (Argonaut Gold) implementó un proyecto para la producción de minerales a través del método de lixiviación con cianuro, ante los riesgos ambientales y sociales que provocaría este método los campesinos de esta localidad decidieron oponerse a la empresa, debido a que el principal problema que afectaría a la comunidad sería la contaminación del recurso agua, por lo que iniciaron una organización política con agrupaciones estatales y nacionales para llevar a cabo diversas movilizaciones, al crearse una red de afectados en la minería se logró frenar el proyecto de la empresa; además, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales negó el proyecto de la empresa debido a la información imprecisa presentada y contradicciones en el desarrollo del proyecto.

- b) En el estado de Colima durante el 2013, el gobierno del Estado en complicidad con la transnacional Ternium han mantenido a los indígenas nahuas con represiones y amenazas para aprovechar el proyecto minero en las tierras de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán que ha conllevado a serios problemas ambientales como es la deforestación, contaminación por desechos, enfermedades, etc. sin embargo, no se ha podido hacer nada a pesar de que existe una Red de Afectados por la minería que interpuso quejas en la Comisión de Derechos Humanos por problemas sociales y ambientales; además, los líderes sociales son reprimidos, asesinados o encarcelados por parte del Estado.

Como Toledo, et al (2014) señalan que en México existen diversos problemas ecológicos por lo que conlleva al conflicto de tipo socioambiental. Generalmente estos conflictos son a causa de que el Estado favorece la implementación de megaproyectos a empresas privadas y por tanto las comunidades resisten y se oponen. Los autores mencionaron que existen diez tipos de conflictos socioambientales:

1. Agrícolas: ligados a la contaminación del subsuelo por agroquímicos y pesticidas, transgénicos, sobreexplotación de mantos acuíferos, erosión de suelo, etc.
2. Biotecnológicos: provocado por corporaciones como Monsanto, para la siembra de maíz genéticamente modificado en terrenos agrícolas para su experimentación, lo que provoca la pérdida y riesgo de variedades nativas del grano (Chihuahua, Guanajuato y Tamaulipas).
3. Energéticos: hace referencia a la construcción de proyectos termoeléctricos, presas hidroeléctricas, parques eólicos, etc. este tipo de conflictos genera grandes problemas al ecosistema, muerte de flora y fauna, entre otros (Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz).
4. Forestales: como desforestación provocada por los megaproyectos.

5. Hidráulicos: proyectos de construcción de presas y acueductos, lo que provoca la privatización del recurso agua en las zonas donde se ubican, contaminación de éste y sobreexplotación de mantos acuíferos (Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Estado de México, Michoacán).
6. Mineros (Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Chiapas, Michoacán, entre otros).
7. Residuos peligrosos
8. Rellenos Sanitarios
9. Turísticos: provocan la destrucción de la fauna y flora marina como manglares y arrecifes debido a los proyectos ecoturísticos que se implementan en las diversas regiones, sobre todo en zonas costeras.
10. Urbanos: derivado de la implementación de proyectos y megaproyectos inmobiliarios, provocan el despojo de comunidades.

Estos tipos de conflictos se da a diferentes escalas y con diferentes actores sociales.

Rodríguez (2018) señala que uno de los lugares más afectados por este tipo de problemas es el sureste mexicano, que comprende principalmente los estados de Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, debido a que en éstos existen grandes cantidades de recursos naturales para su explotación como bosques, minerales, gas, petróleo, agua, entre otros, que son atractivos para las empresas. Indicó que los más afectados en estos procesos con las poblaciones campesinas e indígenas, debido al proceso de despojo que sufren se sus recursos naturales.

Rodríguez (2018) señala que estas luchas son procesos de resistencia para la defensa del medio ambiente y ejemplificó el caso del norte del istmo de Tehuantepec, una de las regiones en donde se impulsó el sistema de plantaciones comerciales, cultivando eucalipto, teca, etc. Sin embargo, gracias a la resistencia y lucha por parte de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, se pudo detener la implantación del sistema. Otro ejemplo de este tipo de resistencia fue la de los ejidatarios en Champotón,

Campeche, donde éstos protestaron en contra de los acuerdos que tenían el comisariado ejidal con la empresa extranjera Smurfit, por lo que la misma empresa decidió abandonar sus cultivos de melina y dejar el país.

Otro ejemplo de la defensa del medio ambiente y el territorio fue lo ocurrido en el estado de Chiapas, específicamente en las regiones Norte, Selva y Soconusco, donde por medio de acciones públicas llevadas a cabo por el gobierno estatal, se pretendió convertir a los indígenas en productores de palma, mediante el ofrecimiento de apoyos económicos, subsidios a fertilizantes, capacitaciones, etc. sin embargo, estas promesas no se hicieron realidad y decidieron levantar la voz y protestar en contra de los bajos precios de sus productos por parte de las empresas.

En el estado de Chiapas han existido conflictos entre las comunidades y las mineras, como fue el caso del municipio de Chicomuselo en 2009, donde la empresa Blackfire decidió trabajar los terrenos ejidales a través del corrompimiento de autoridades ejidales, estatales y agrarios prometiéndoles apoyos con obras para el desarrollo social; pero, esas promesas nunca se cumplieron y decidieron manifestarse en contra de esta empresa las comunidades de este municipio, el proceso de lucha fue un proceso largo y complejo, debido a que la empresa intimidaba y asesinaba a los líderes, como fue el caso de Mariano Abarca, quien fuera asesinado durante la lucha, debido a este suceso y a la represión social que trajo consigo, el Estado decidió clausurar la mina con la justificación que la minera causaba contaminación al agua y un impacto ambiental irreversible (Rodríguez, 2018).

Otro ejemplo de lucha social fue la que señaló El Universal (2021), la lucha de la comunidad ikoots, San Dionisio del Mar, Oaxaca para frenar los proyectos eólicos. En la comunidad, dada las condiciones sociales y políticas no se pudo elegir a las autoridades desde el 2013, debido a que surgió un problema con las autoridades en ese año (2011-2013) por aceptar la concesión de una empresa

para la instalación de un parque eólico y recibir la cantidad aproximada de 17 millones de pesos para el cambio de uso de suelo, recurso que no fue reportado al pueblo. Así surgió la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio en donde se conformó un grupo de resistencia contra la implementación del parque eólico para la defensa de los recursos naturales, agua, tierra, bosques, entre otros y frenar la implementación del proyecto eólico que contemplaba 132 generadores, 6 puertos de atraque, etc. por lo que se hicieron ciertas movilizaciones para frenar esto, sin embargo, no se consiguió nada por el hecho de que algunas comunidades aledañas a San Dionisio si autorizaron el proyecto y permitieron la entrada de la empresa.

### **Materiales y métodos**

La investigación se realizó con una metodología cualitativa, mediante la revisión de literatura sobre los distintos problemas comunitarios. Este trabajo siguió las etapas: a) revisión de literatura: donde se revisaron diferentes autores para investigar los diversos problemas comunitarios; b) identificar los problemas: en esta etapa de la investigación, se determinaron los diversos problemas existentes e identificaron los que generan mayor impacto social y ambiental.

Con la fase de revisión de literatura, se investigó sobre los problemas comunitarios, partiendo de los problemas internos, como son la desigualdad, pobreza, etc. y problemas externos que son los megaproyectos que han afectado a las comunidades. Posterior a esta etapa se identificó los problemas que afectan en mayor grado a las comunidades y analizar cómo es que las comunidades han hecho frente a estas problemáticas para permitir su desarrollo como comunidades rurales indígenas.

En la presente investigación se retomó a diversos autores para analizar los problemas sociales y ambientales, como: Zúñiga (2006), Castañeda (2009) y Bebbington (2019) quienes son los autores que han identificado algunos de los problemas que existen en las comunidades indígenas.

Zúñiga (2006), Castañeda (2009), Guzmán (2016), Gutiérrez, *et al* (2020) señalaron el efecto negativo que han tenido los megaproyectos explicado como los impactó social y ambientalmente provocando ciertos problemas comunitarios.

## Resultados y discusiones

### Los problemas comunitarios

Desde siempre, como indica Gasparello (2019) ha existido una afectación y defensa que gira en torno al territorio y a los recursos naturales, las luchas campesinas indígenas por la defensa de sus recursos naturales es un tema central que ha llamado la atención de diversos investigadores; pero fue necesario identificar el origen de estas luchas sociales a través de la organización comunitaria. Todo esto ha llevado a identificar los problemas comunitarios que aquejan a las comunidades y en donde cada uno de éstos trajo consigo ciertos impactos sociales y ambientales.

En esta investigación se identificaron los problemas comunitarios por los cuales se enfrentaron las comunidades indígenas, se revisaron varios autores para clasificar éstos, algunos problemas señalados están presentes dentro de la comunidad; sin embargo, solo se abordaron los que generan mayor impacto social y ambiental en las comunidades:

Zúñiga (2006) menciona que existían tres tipos de conflictos que se vinculaban de diferentes formas, en donde se afectaba principalmente a las comunidades:

- a) El primero, señala que se daba a través de las políticas nacionales de los Estados poderosos, en donde aquellos que tuvieran un poder económico superior regido por las reglas de economía liberal, podrían controlar los diversos recursos naturales que existían, porque controlar los recursos es poseer poder, como ejemplo el acceso al petróleo o el gas natural, afectando a las comunidades de diversas maneras, una de ellas es

promover el desplazamiento de éstos por el acceso al recurso. Se afecta directamente despojándolos de su territorio y de sus recursos naturales.

- b) El segundo, se trata de conflictos de un grado mayor, debido a que fueron conflictos violentos que fueron promovidos por empresas transnacionales en busca de la apropiación de recursos naturales.
- c) El tercero, se da entre un conflicto de políticas de Estado e intereses privados, en donde se dio un proceso de apropiación de recursos naturales, quien tuviera mayor poder institucional, en este caso, el Estado que también pudo favorecer a las instituciones privadas, debido a que este puede decidir a quién otorgar las concesiones para explotación de recursos naturales.

Por su parte, Castañeda (2009) identifica diversos problemas comunitarios puntuales y los describió como sigue:

- a) Desigualdad: es un fenómeno de carácter estructural y un proceso cambiante que expresa poder, nivel de vida, riqueza, etc. se refiere a una asimetría en las distribuciones de estos elementos que están condicionados por factores sociales como los medios de producción. Existen diversos factores como los bioestructurales, psicosociales, socioeconómicos, entre otros que determinan la desigualdad social.
- b) Exclusión: es la situación de escasez de oportunidades y el acceso a servicios básicos, mercado, etc. existe una desventaja con el resto de la población porque estos quedan fuera de algo que no tienen derecho. Es una categoría que va más allá de la desigualdad que proviene por la falta de lazos sociales que permiten la vinculación entre los individuos y la falta de derechos de la ciudadanía.
- c) Marginalidad: expresa grupos que migran del campo a otros sectores, definida como un proceso de estructura de formación de mano de obra, una fase de población marginal a una fuente de mano de obra para el funcionamiento de la economía capitalista.

- d) Vulnerabilidad: hace referencia a los riesgos externos a los que está expuesta alguna persona o grupo y al interno, a la falta de recursos por parte de estos grupos para hacer frente a los externos.
- e) Pobreza: para varios autores, la pobreza es un estado que carece de lo necesario para sobrevivir. Es carente de los recursos y es un término económico que mide el nivel de pobreza de los individuos, pero ésta no refleja como tal la necesidades rurales.

A su vez Bebbington (2019) señala que existe un número de problemas en las comunidades, que son priorizadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que obedecen a factores que no necesariamente se originan dentro de las comunidades, sino a escalas mayores:

- a) Pobreza
- b) Hambre
- c) Salud
- d) Acceso a la educación
- e) Acceso al agua y a la energía
- f) Desigualdad de género
- g) Falta de infraestructura
- h) Degradación de ecosistemas
- i) Acceso a la justicia

Señala además que uno de los motores principales de estos problemas comunitarios es la hegemonía de narrativas de desarrollo que subvaloran la legitimidad de las comunidades. Otro de los motores es la desigualdad, que refleja la diferenciación política y económica entre los diversos sectores de la población.

Bebbington (2019) indica que las organizaciones comunitarias son las que resuelven estos diversos problemas; sin embargo, existen ciertas presiones hacia las comunidades cuando tratan de resolver estos problemas que son

acompañados por un alto grado de violencia, y estos impiden el actuar de las comunidades.

Así como señalaron los autores antes mencionados, existen diversos problemas por los cuales atraviesan las comunidades indígenas, cabe señalar que estos están presentes en mayor o menor medida debido al impacto que tiene cada uno de éstos y cómo es que las comunidades los han resuelto; además, de referirse la pobreza, desigualdad social, salud, acceso a la educación entre otros que no pueden resolverse por medio de la organización comunitaria, debido a que se requiere de políticas públicas para permitir el desarrollo social y económico de las comunidades indígenas.

#### Impacto social de los problemas comunitarios

Cabe recalcar que la palabra o el concepto de “impacto” hace referencia a cambios negativos o positivos; en el trabajo se identificaron solamente los impactos negativos que provocaron los diversos problemas comunitarios, como señaló Zúñiga (2006) la implementación de diversos megaproyectos extractivistas, como la asignación de áreas naturales protegidas, provocaron diversos efectos negativos como la expulsión de comunidades indígenas de sus tierras en donde existió alteración de los sistemas de manejo comunal por usos y costumbres de los recursos naturales, aunado a este problema, la pobreza se hace visible por la falta de desarrollo social y económico, además de una violación a los derechos indígenas por imposición de diversas formas de administración y funcionamiento de sus recursos naturales.

Este extractivismo, provocó la sobreexplotación de los recursos naturales, un problema que afectó directamente a la comunidad, debido a que cuando quisieron aprovechar sus recursos naturales no pudieron hacerlo por la degradación de estos, lo cual, únicamente propició la desaparición de recursos como el agua y los bosques, además de la pérdida de suelo fértil para la cosecha de sus cultivos.

Como indicó Castañeda (2009), cuando las comunidades no poseen los recursos económicos para la explotación de sus recursos naturales como los bosques, minerales, aguas, etc., estos se ven incapacitados de poder aprovecharlos debido a la falta de tecnología que se ocupa en ellos, por su valor económico elevado, muchas comunidades no pudieron costear estos instrumentos y decidieron abandonar sus recursos, que en dados casos, provocan la degradación de estos, como los bosques, cuando no tuvieron un manejo forestal y no aprovecharon los árboles para diversos usos, estos se degradaron y no pudieron ser aprovechados.

Mientras que Guzmán (2016) señala de igual forma que uno de los problemas por los megaproyectos y la sobreexplotación que conlleva a estos manejos, es la escasez de recursos, como ejemplo de ellos las aguas, tierras fértiles, bosques, etc., provocaron una baja disponibilidad para el aprovechamiento de las comunidades.

Las actividades extractivistas y con ellos el despojo de tierras a las comunidades, ha sido considerado como uno de los afectos más negativos por los estudiosos del tema; al respecto Gutiérrez, et al (2020) mencionan que debido a la dinámica capitalista y crecimiento exponencial de los mercados en Latinoamérica, el despojo de tierras y recursos naturales es algo del día a día en las comunidades indígenas, provocadas por una parte el sector público y por otra el sector privado; afectando también al medio ambiente por los diversos proyectos.

Sobre el impacto que han generado los problemas de los proyectos extractivistas, se observa que son los que afectaron en mayor grado a las comunidades indígenas, y sus consecuencias negativas. No obstante, se pudo percibir en el proceso de la investigación otro tipo de problema que afecta directamente a los integrantes de las comunidades, el cual se refiere a la desigualdad social y discriminación que padecen los indígenas.

En palabra de los autores señalados, los indígenas sufrieron discriminación en la vida cotidiana y todo esto se relaciona con el desempleo, donde las personas provenientes de comunidades rurales e indígenas son los que tienen un mayor nivel de desempleo y aquellos que tienen empleos son los que perciben los ingresos más bajos que el promedio. Además, por la discriminación sufrida conlleva a tener los niveles educativos bajos y casi no cuentan con acceso a los servicios de salud.

#### Impacto ambiental de los problemas comunitarios

Antes de señalar el impacto ambiental que generaron ciertos problemas comunitarios es necesario mencionar que los recursos naturales comparten una relación muy estrecha con los seres humanos y que los impactos ambientales generados por los megaproyectos impulsados por los Estados y las empresas son los que generan mayor negatividad a las comunidades; sin embargo, también hay impacto ambiental que es provocado por diversas actividades agrícolas y diversos tipos de manejos agrícolas así como por parte del desarrollo nacional que plantean los diversos Estados nacionales.

Como ejemplo de ello Gilland (1993) señala que el crecimiento de la agricultura ha provocado ciertos problemas ambientales, a pesar de que la agricultura se reconoció como una actividad sin efectos negativos, lo es para las comunidades indígenas, derivado de que las grandes empresas han expandido las fronteras agrícolas y agropecuarias, provocando despojo de comunidades, sobreexplotación de bosques, talas inmoderadas, contaminación de suelos, pérdidas de la fertilidad por la implementación de agricultura intensiva, etc. por el uso de biocidas, fertilizantes, producciones animales, etc.

En el sentido del desarrollo nacional, donde los diversos países que buscan el crecimiento económico los ha llevado a la destrucción de sus recursos naturales, como Zúñiga (2006) señala que uno de los proyectos de Estado que provocó mayor amenaza a la integridad de los bosques, territorios, aguas, entre otros,

acceder a los minerales, avance de fronteras agrícolas, por la degradación de suelos, conllevando a la contaminación de ríos y aguas subterráneas por el uso de químicos y por la instalación de caminos o vías de acceso.

Por su parte Guzmán (2016) señala que a través de las concesiones asignadas por el Estado a empresas extranjeras para la explotación de diversos minerales provocaron una gran consecuencia ambiental hacia los recursos naturales como la degradación de suelo y contaminación del agua por el uso de químicos en la minería a cielo abierto: aunado a esto, la comercialización y privatización del agua provocó gran impacto ambiental por la sobreexplotación del recurso.

La contaminación, indica Guzmán (2016), no solamente se da a través de estos proyectos, sino también por los desechos tóxicos de las industrias en las sociedades urbanas, así como de los desechos domésticos, en donde los niveles de contaminación llegan directamente a las comunidades rurales provocando diversas enfermedades e incluso a la muerte de las personas.

Como se determinó entre estos autores podemos decir con claridad que los problemas comunitarios que han afectado de manera directa al medio ambiente fueron los proyectos extractivistas que han sido generados e impulsados por las empresas transnacionales, y que los otros problemas comunitarios como la pobreza, desigualdad social, hambre, etc., no provocan un impacto ambiental directo a las comunidades como lo anterior descrito.

Y como señala Gasparello (2019) la explotación indiscriminada de los recursos naturales pone en riesgo la integridad de los territorios, debido a que las comunidades necesitan de los recursos naturales para su subsistencia, por ende, si estos se ven amenazados, las comunidades también lo serán.

Gasparello (2019) asevera que las actividades extractivas no convencionales como el fracking fue una de las actividades que provocaron mayor efecto negativo en el medio ambiente por la gran contaminación que provocó a uno de los recursos más usados en esta actividad, el agua. Además grandes obras de

infraestructura fragmentan los territorios y las áreas naturales protegidas haciendo inviable las formas primarias de aprovechamiento, el hábitat y la alimentación de las comunidades indígenas.

Análisis sobre el impacto de los problemas en las comunidades y la forma de enfrentarlos

Fue necesario conocer las principales causas que originan los diversos problemas comunitarios y sus consecuencias para poder determinar las formas de solucionarlos, por ejemplo, la implementación de diversos proyectos extractivistas como la extracción de agua para su comercialización, en donde, a pesar de que las comunidades permitan este tipo de actividades, no pueden controlar que las empresas sobrepasen la capacidad de explotación, provocando sobreexplotación y escases del líquido, y por tal motivo se inició una forma de lucha para evitar la degradación de su recurso.

Es necesario identificar los problemas y buscar las soluciones a estos, como indica Zúñiga (2006) que el control de los recursos naturales es uno de los principales conflictos entre diversos organismos, instituciones, Estados, etc. donde los afectados entre estos conflictos fueron las comunidades indígenas, donde sus recursos naturales fueron controlados por agentes externos que excluyen a las comunidades, además en ciertos lugares como México, el Estado ayudó a las empresas privadas a promover concesiones para estos proyectos.

Zúñiga (2006) señala que para poder enfrentar estos problemas, es necesario garantizar los territorios como medio de protección de la naturaleza, en donde las comunidades indígenas administran los recursos naturales presentes en sus territorios; sin embargo, hubo diversas posturas ante esta situación, algunos opositores a este planteamiento, conocidos como conservacionistas, señalan que las comunidades no son capaces de administrar sus recursos con técnicas tradicionales, es mejor la construcción de carreteras para que adopten recursos modernos, acorde a la actualidad, como motosierras, camionetas, etc.

Es necesario señalar que la organización comunitaria juega un rol importante para el manejo de los impactos sociales y ambientales; debido a que las relaciones entre comunidad y recursos naturales forma parte de la cultura e identidad de las comunidades indígenas y el impacto social y ambiental se resintió en menor o mayor grado según el ahorro o consumo de los recursos naturales.

Tejeda (2009) coincide con Zúñiga (2006), que aunque las comunidades son afectadas por este tipo de conflictos ellos buscan la manera de evitar ser afectados directamente mediante su organización comunitaria por el control del territorio o de sus recursos naturales.

La Amnesty International Publications (2014) señala que las comunidades se han enfrentado a estos problemas mediante la organización comunitaria, donde se incluye a hombres y mujeres para defender y enfrentar los problemas sociales y ambientales. Se han proclamado por la defensa de sus derechos hacia el Estado para garantizar que, a través de sus formas de defender sus recursos naturales se garantice la vida y sus territorios.

Guzmán (2016) señala que los impactos negativos generados por los diversos problemas comunitarios se debe en mayor parte a las políticas de Estado del modelo neoliberal dominante, que se expresa en la existencia de un gobierno que facilita el uso de los recursos naturales a la iniciativa privada; pero las consecuencias son varias, desde la disputa territorial hasta la lucha por la defensa de estos recursos naturales.

Por tanto, la importancia del acceso a los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas es la relación que tienen con sus actividades diarias, sus actividades agrícolas que son el medio de subsistencia para estas comunidades.

Por ello, estas comunidades que se encuentran en países en desarrollo dependen directamente de estos recursos naturales, y los impactos negativos que se generen dentro del ecosistema afectarían su bienestar y su de por sí, baja

calidad de vida, ésta afectó directamente a las comunidades por la contaminación de algunos recursos, como el agua, que al ser contaminada y consumida por las personas pueden llegar a enfermarse, afectando directamente su salud.

Mientras que el territorio y los recursos naturales sean un espacio de producción y reproducción natural, económico, cultural y organizativo, indica Gasparello (2019) las comunidades que lo habitan no permitirán que sean usados ni sobreexplotados para fines comerciales; debido a la identidad cultural que guardan estos dos.

### **Conclusiones**

Se concluyó en esta investigación que los problemas externos de las comunidades son los que afectaron en mayor grado, debido a que no solo se remitieron a la pauperización económica, sino que afectaron la vida y el medio ambiente de las comunidades indígenas, además, estos tipos de problemas provocaron el surgimiento de los movimientos sociales para la defensa de los recursos naturales y que estas luchas pueden ser positivas o negativas para las comunidades; sin embargo, a pesar de esa situación existieron impactos ambientales y sociales en mayor grado que los otros tipos de problemas, debido a que los otros problemas comunitarios son de un grado de solución diferente a estos.

Por otra parte el Estado es el que ha participado en complicidad con las empresas transnacionales para el otorgamiento de licencias para la explotación de los recursos naturales en las comunidades indígenas, sin importarles las consecuencias ambientales y sociales que traen consigo estos manejos.

Aun con estos problemas, diversas comunidades han podido enfrentarlos gracias a la organización comunitaria, que les ha permitido defender sus recursos naturales; sin embargo, estas luchas no han sido fáciles, debido a las consecuencias que trajeron consigo el levantamiento de la voz de las comunidades ante estos proyectos extractivos, como amenazas, asesinatos,

intimidación, etc. pero han logrado defender lo que por mucho tiempo les ha pertenecido como comunidad.

## Literatura citada

Amnesty International Publications. (2014). La larga lucha de los pueblos indígenas de América en defensa de sus derechos. Madrid, España.

Bebbington, A. (2019). Organizaciones comunitarias que resuelven problemas comunitarios. 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 28. Santiago de Chile. FAO. 20 p.

Castañeda, A. (2009). Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

Cimadamore D. A., Eversole, R., Andrew McNeish, J. (2006). Pueblos indígenas y pobreza: una introducción a los enfoques multidisciplinarios. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina.

Coaliciones Comunitarias Anti-Drogas de América. (2008). Un diagnóstico comunitario: analizar la comunidad, identificar la comunidad, identificar problemas y establecer metas. *Instituto Nacional de Coaliciones Comunitarias*.

Cuenca M, M. (2014). *Defensa del territorio y por la vida*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. Consultado en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa\\_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa\\_del\\_Territorio\\_y\\_por\\_la\\_Vida.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa_del_Territorio_y_por_la_Vida.pdf) el 12 de octubre de 2021.

El Universal. (2021). *Tras 11 años y un conflicto por eólicas, San Dionisio del Mar, comunidad ikoots de Oaxaca, vuelve a las urnas*. Recuperado de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/politica/tras-11-anos-y-un-conflicto-por-eolicas-san-dionisio-del-mar-comunidad-ikoots-de-oaxaca> el 12 de octubre de 2021.

Gaona Pando, G. (2013). El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas. *Nueva antropología*. Vol. 26, núm. 78. México.

Gasparello, G. (2019). Respuestas comunitarias a megaproyectos, despojo y violencia. Defensa de los territorios y de los bienes comunes. Ponencia presentada en el foro: Estrategias productivas comunitarias para la defensa del territorio. Oaxaca, Oaxaca.

Guilland, B. Cereals, nitrogen and population: an assessment of the global trends en *Endearvour*. New York.

Gutiérrez Ortiz, Y., López Moreno, I., y García Yagüe, S. (2020). Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticas en la Cuarta Transformación: Ejemplo de despojo ambiental por corrupción. Rosa Luxemburg Stiftung (RLS). México.

Guzmán López, F. (2016). Impactos ambientales causados por megaproyectos de minería a cielo abierto en el estado de Zacatecas, México. *Revista de Geografía Agrícola*. Núm. 57. pp. 7-26. Texcoco, México.

Rodríguez W, C. (2018). Luchas socioambientales, defensa del territorio y sustentabilidad en el sureste mexicano. En Cervantes N, J., Marquez M, L. y Molina R, D. (coordinadores.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional: reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*. Vol. 5: Medio ambiente, sustentabilidad y vulnerabilidad social. México, COMECOSO.

Tejeda Cruz, C. (2009). Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: conflictos en áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Vol. 34, núm. 68. Londres, Inglaterra.

Toledo, M., Garrido, D. y Barrera, N. (2014). *Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México*. Redes de resistencia. Revista Ecología Política, pp. 115-124.

Zúñiga García, N. (2006). Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas. *Pensamiento propio*. Núm. 22. Centro de investigación para la paz. España.

## **CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES GENERALES**

En este capítulo se presentan las conclusiones generales del trabajo de investigación realizado sobre la organización social y comunitaria para la defensa de sus recursos naturales y manejo del agua.

A lo largo del siglo pasado (XX) las luchas sociales de las comunidades estaban más enfocadas hacia la tierra y lo relacionado al reparto agrario; sin embargo, hubo una transición en donde las luchas se enfocaron en otros aspectos, que fueron los recursos naturales, que viene implícita en la nueva lucha por la tierra.

En primer lugar aún existe discriminación y desigualdad social con las comunidades indígenas, debido a que el Estado, quien es el que garantiza los derechos a estas comunidades prioriza las actividades económicas que favorezcan sus intereses, es decir, apoyan los proyectos de empresas privadas extranjeras en lugar de defender y apoyar los derechos humanos de las comunidades, el derecho a la vida y al territorio.

Por tanto, las comunidades enfrentan este problema de poder llegar a perder el control de sus territorios y recursos naturales debido a la gestión de megaproyectos y concesiones de extracción masiva; las comunidades pueden ser despojadas de sus principales recursos naturales, como son la tierra, el agua, selvas, bosques, etc. esto conlleva a la pérdida de la identidad cultural. La importancia del territorio es un aspecto relevante, porque es en él donde se lleva a cabo la vida colectiva de la comunidad.

Los principales problemas que enfrentan las comunidades vienen a raíz de las empresas multinacionales, quienes son las principales en promover proyectos a gran escala para sus intereses personales y económicos afectando de manera directa a los integrantes de las comunidades.

Las comunidades siguen enfrentándose a diversos problemas que en ocasiones, afectan más que a otras; el tipo de problema que afectó más a las comunidades,

como se demostró en la investigación, fueron los proyectos extractivistas, que traen consecuencias e impactos sociales y ambientales negativos. Como se mencionó anteriormente, uno de los impactos sociales más importantes derivado de estos proyectos es el despojo de los recursos naturales a las comunidades indígenas.

Existe destrucción a los ecosistemas por el desplazamiento de estos pueblos, por la exclusión social existente, se pudo observar que el sistema político de nuestro país busca solamente la acumulación de riqueza en complicidad con las empresas privadas a costa de la destrucción de los recursos naturales, a través de las políticas públicas de urbanización y medio ambiente.

Es cierto que la mayor parte de los recursos naturales que existen en el país están en manos de comunidades y pueblos indígenas y que provee de los recursos necesarios para la vida humana; el fin del Estado es la de proveer a la población de políticas para garantizar satisfacer las necesidades básicas a su pueblo, pero no debe de ser a cuenta propia de la destrucción de los ecosistemas y el desplazamiento de los pueblos.

El despojo es una forma de exclusión y desigualdad social debido a que los procesos de éste implica quitarles a los pueblos sus medios de vida, esta forma de despojo se ha dado de dos maneras, la primera cuando los intereses privados están por encima de los derechos humanos, para ocupar cierto recurso es necesario despojar a la población para su uso, este tipo se da mediante la ocupación ilegal o la compra de tierras a gran escala; la segunda, cuando existe contaminación de los recursos naturales, las comunidades se ven obligadas a abandonar sus tierras en busca de lugar con tierras fértiles y agua limpia para su subsistencia.

Los impactos ambientales son visibles cuando hay ciertos accidentes ambientales como la infertilidad del suelo, deforestación, contaminación de recursos como el agua y el aire, provocando pérdida de biodiversidad.

Por ello, las comunidades indígenas han luchado por proteger sus recursos naturales, ya que es su modo de subsistencia. En las condiciones de desigualdad social y pobreza en las que viven las comunidades, su único medio de subsistencia es la tierra que provee de recursos para sus necesidades; sin embargo, la contaminación causada por los proyectos extractivistas provoca deterioro al suelo e infertilidad, dejando sin sustento a los pueblos.

Una de las formas de lucha que han tenido las comunidades es a través de la organización comunitaria, que es la base para la resistencia a grandes empresas privadas y proyectos extractivistas que se han aliado con el gobierno para despojarlos de sus recursos naturales y así generar proyectos económicos y sociales con los megaproyectos como presas, hidroeléctricas, supercarreteras, mineras, etc. en esta investigación se analizó que el principal recurso por el cual las empresas privadas buscaban su privatización fue el agua, que es un recurso vital para el desarrollo de la vida.

A lo largo de las últimas décadas se han impulsado diversos conflictos sociales por la defensa de los recursos naturales, para evitar que las empresas les quiten éstos; se ha puesto en primer plano la importancia de los recursos naturales a través de las luchas sociales frente a los intentos de devastación ambiental. Como ejemplo de ello tenemos el caso de la presente investigación, el caso de la comunidad de San Pedro Tlanixco, una comunidad indígena que inició una lucha por la defensa de su recurso agua. Donde surgen los líderes comunitarios defensor de los recursos naturales, quienes son clave importante para llevar a cabo el proceso de defensa del recurso.

Es importante señalar el papel que juegan los defensores de los recursos naturales, debido a que son dirigentes de las comunidades y que defienden los derechos de éstos, pertenecientes, en algunos casos a grupos indígenas. Esto ha traído consigo consecuencias, debido a que han sido víctimas de homicidio por el simple hecho de proteger sus recursos naturales.

Los factores de contaminación, extractivismo, despojo, etc. los más afectados en este aspecto son las mujeres, por problemas de salud, violaciones, restricción de la libertad, entre otros; por ello, son las primeras en defender sus recursos naturales y en su caso, como San Pedro Tlanixco, han sido protagonistas de las movilizaciones actuando como líderes en la lucha social.

Hay que mencionar que existen posibilidades en los resultados de las luchas por la defensa de los recursos naturales, por ejemplo, en donde las comunidades consiguen lograr sus objetivos, frenando los proyectos extractivistas, y el segundo, cuando las comunidades no logran cumplir sus objetivos se ven desamparadas, hay corrupción, represión y violencia contra los líderes comunitarios.

También las comunidades, mediante los actores sociales buscan diversas estrategias de movilización (huelgas, marchas, bloqueos, etc.) para frenar los proyectos a gran escala que los afectan; sin embargo, las formas de lucha propuestas por las mismas comunidades no solo sirven para frenar y resistir a los proyectos, sino que en ésta emanan propuestas para actividades que mejoren las relaciones con el Estado, por ejemplo, la generación de nuevas políticas enfocadas a preservar y conservar los recursos naturales, la defensa del medio ambiente, protección del territorio, entre otros.

La promoción de actividades sostenibles, creación de cooperativas, mejoras de condiciones de vidas, son puntos esenciales para el desarrollo de las comunidades indígenas y la defensa de los recursos naturales.

Es necesario un cambio en las políticas de Estado para preservar y conservar los recursos naturales en las comunidades.

Se concluye en esta investigación que existe un deterioro ambiental a causa del despojo de territorios a las comunidades y que es una de las causas primordiales de los conflictos socioambientales, por lo que las mismas comunidades se organizan, constituidas por grupos, individuos, o en organizaciones comunitarias,

y se han movilizadod para defenderse de los megaproyectos. En esta investigación, el agua fue el propósito central por el cual se articuló la defensa de los recursos naturales en el caso estudiado de San Pedro Tlanixco.

La defensa por los recursos naturales han sido contra los megaproyectos y luchas sociales son de largo plazo, y uno de los principales factores que permitieron el desarrollo de éstas han sido las organizaciones comunitarias de los pueblos, que gracias a ella se pueden lograr los objetivos de lucha en defensa de los recursos. Sumado a este factor, las alianzas entre comunidades ha sido fundamental, porque se necesita de un grupo mayor para poder ejercer presión al Estado y así solucionar sus demandas.

Para esta investigación se sugiere que se revisen detenidamente a autores de años anteriores con los actuales, para dar un contraste sobre las diferentes problemáticas que existían con las que existen para así determinar los diversos factores en la problemática estudiada.